



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 31 de diciembre de 2013.

Anexo al Número 157

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.**

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016, del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2013-2016

#### MENSAJE

Amigas y amigos Maderenses:

Agradezco una vez más el privilegio de encabezar el esfuerzo, de una sociedad que históricamente se ha distinguido por el extraordinario valor de su gente.

Celebro el profundo sentido de identidad y pertenencia, que ha caracterizado a cientos de mujeres y hombres orgullosamente Maderenses, que a lo largo de muchas generaciones han hecho de esta tierra un lugar especial.

Con la presentación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 y teniendo como valores la unidad y el trabajo, empezamos a escribir un nuevo capítulo en la historia de este municipio al que tanto queremos y al que tanto debemos.

Como alcalde, ha llegado la hora de transformar mi propuesta de gobierno en acciones y resultados comprometidos con el bienestar de nuestra sociedad, este Plan Municipal de Desarrollo está alineado al Plan Nacional de Desarrollo que dirige nuestro Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto y al Plan Estatal de Desarrollo que encabeza nuestro Gobernador del Estado Ing. Egidio Torre Cantú.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016 ha considerado la opinión de todos los Maderenses y de todos sus Sectores Sociales y Económicos que derivan en un conjunto de acciones que día a día generen beneficios para todos.

Ha llegado la hora, de honrar la confianza de los ciudadanos cumpliendo cabalmente compromisos.

Ha llegado la hora de demostrar con el ejemplo, que hemos venido a trabajar con responsabilidad, con determinación, con honestidad, con conocimiento pleno de nuestra realidad y sobre todo, con entusiasmo inagotable para servir a los Maderenses.

Con fundamento en las estrategias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016, cada integrante de este ayuntamiento, tendrá como objetivo prioritario aplicar sin reservas sus capacidades, para que en cada sector y en cada colonia los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida.

A partir de este momento, cada Eje Rector y cada Línea de Acción plasmado en este Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016 serán, la visión y filosofía cotidiana de cada servidor público, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad.

Queremos y debemos organizar a Cd. Madero, creando una ciudad funcional y moderna donde el ciudadano sea el centro de todas las políticas públicas que lleva a cabo esta Administración Municipal, reafirmando con ello nuestra convicción que en Ciudad Madero Primero es el ciudadano.

Para eso, el Plan Municipal de Desarrollo integrará los anhelos e inquietudes de la gente traduciéndolos en buen gobierno.

Se aplicará con dos elementos fundamentales: vocación y valor de servicio, que humanicen cada una de las acciones que a lo largo de tres años realizaremos, pensando siempre en el bienestar de las personas, de las familias de toda la sociedad...

Estoy absolutamente convencido de que unidos, podemos hacer de Cd. Madero una ciudad ejemplar, una ciudad que sea modelo a nivel nacional. Tenemos la materia prima y me refiero al talento y fortaleza de nuestra gente.

Con este Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016 ratifico mi convicción de trabajar con toda mi capacidad y lealtad absoluta al pueblo de Cd. Madero, para dar paso a una nueva época de progreso, bienestar y seguridad.

Se trabajará en absoluta coordinación y respeto con los integrantes del Honorable Cabildo, con todos los Servidores Públicos y con los miembros del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento, así como con todos los sectores de la sociedad, motivándolos a que brinden siempre su mejor esfuerzo por Cd. Madero.

Madero es tarea de todos, las cosas buenas suceden cuando los propósitos comunes se convierten en esfuerzo colectivo, en actitud solidaria y trabajo en equipo.

Reitero la visión y la filosofía del gobierno municipal que tengo el honor de encabezar: abrazamos un proyecto que tiene como objetivo primordial, convertir a Madero en una ciudad ejemplar que nos brinde seguridad, certidumbre, unidad y armonía.

Amigas y amigos Maderenses, hemos puesto en marcha una administración inteligente, creativa, moderna, eficiente y muy cercana a los ciudadanos, lo que se confirma en el contenido de este Plan Municipal de Desarrollo.

Cada uno de los Servidores Públicos de esta Administración Municipal está comprometido en trabajar con apego a los valores éticos y morales, como son la lealtad, compromiso, honradez, respeto, tolerancia, perseverancia, civilidad, calidez, identidad e institucionalidad.

Estamos listos para sortear los grandes retos que el desarrollo de Ciudad Madero nos presenta y lo vamos a lograr porque contamos con el apoyo del Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto y del Gobernador del Estado Ing. Egidio Torre Cantú.

Vamos a escribir juntos una nueva historia de progreso y bienestar para todos los Maderenses y aquí empeño mi palabra que en el Gobierno que me honro en presidir trabajaremos cada día por una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos bajo la premisa que Primero Tu, Primero Madero. Muchas gracias y que Dios los bendiga...

**Esdras Romero Vega**

**Presidente Municipal de Cd. Madero**

**2013-2016**

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal del Desarrollo de Cd. Madero, Tam., que encabeza su Presidente Municipal Esdras Romero Vega para el período 2013-2016, se fundamenta en un profundo análisis y estudio responsable de la realidad del territorio municipal, en su contexto conurbado y regional, lo que ha permitido identificar fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad para lograr un Madero Unido, fuerte y en transformación constante.

Cada uno de los ejes, objetivos y líneas de acción que integran el Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero, reflejan la visión de largo alcance de miles de Maderenses, está presente su sensibilidad y enorme sentido de pertenencia a esta tierra generosa que nos vio nacer y reclama nuestro más amplio compromiso de la administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016, sienta sus bases en una administración municipal creativa, inteligente, moderna, eficiente, cercana a la ciudadanía y comprometida con acciones trascendentes en el presente para forjar un mejor futuro para todos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016, tiene el firme propósito de transformar a Madero en una ciudad dinámica, moderna, competitiva y en evolución constante. Con ayuda y colaboración de toda la sociedad, se establecen los compromisos para que todos los Maderenses generemos un ambiente de prosperidad, seguridad y armonía.

Los programas y acciones que integran el Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero, buscan transformar nuestra ciudad y ponerla en sintonía con los nuevos tiempos, hacer de Madero un ejemplo de prosperidad colectiva.

La gran visión del Plan Municipal de Desarrollo vislumbra a Madero, como una ciudad bien planeada en su desarrollo y crecimiento, ordenada en su funcionamiento, con infraestructura urbana, con servicios públicos de calidad y con aprovechamiento eficaz de todas nuestras potencialidades. Busca lograr una ciudad, con progreso social que tenga como premisa el bienestar de la gente, donde la seguridad, la salud, la educación, el deporte y el medio ambiente, representen nuestras principales prioridades.

La esencia de este Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero es, propiciar la participación de toda la Sociedad Civil para hacer de Ciudad Madero una ciudad grande, dinámica y progresista, a la altura de su gente, acorde a la competitividad y la globalización.

Para esto, Madero cuenta con una enorme riqueza natural, con estrategias innovadoras de desarrollo para optimizar nuestro soporte de infraestructura y modernizarlo en los próximos tres años, dejando bases firmes para su futuro.

Tenemos uno de los más altos estándares educativos y por ende, la capacidad de diseñar perfiles de formación profesional acordes a los retos que la competitividad regional y global nos plantean.

Y lo más importante, tenemos a la gente más valiosa, los Maderenses con un gran sentido de pertenencia a su tierra. Por eso, cada uno de los programas y acciones aquí planteados son factibles, porque están integrados en un modelo estratégico para construir una Ciudad Modelo y Ejemplar.

## **EJES RECTORES**

El Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016 es fundamentado, en tres grandes EJES RECTORES operativos con 9 estrategias básicas y sus líneas de acción respectivas. Así mismo, se contempla un EJE TRANSVERSAL complementario enfocado a la mejora continua, transparencia y eficiencia de la administración municipal.

Eje 1. Desarrollo Económico

Eje 2. Desarrollo Social

Eje 3. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero, establece una visión de gobierno responsable, toma en consideración los avances y logros de los últimos años, incluye los retos de continuidad y las oportunidades para el desarrollo integral de las familias Maderenses para los siguientes tres años y con la consolidación de bases firmes para su futuro.

## **MARCO JURÍDICO**

En apego a las normas vigentes relativas a la Planificación de Gobiernos y conforme a los Art. 24 y 43 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas, así como a los Art. 49, 151, 156, 159, 182, 183, 186, 187, 188, 191, 193 y 195 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, se presenta el marco jurídico que fundamenta el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cd. Madero para el período 2013 – 2016.

## **EL REFERENTE JURÍDICO Y NORMATIVO DE UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUEDA ENMARCADO EN LOS SIGUIENTES PRECEPTOS LEGALES:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26, 27, 73 y 115 fracción V;
- Ley Federal de Planeación: Artículo 1, 2, y 3;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Artículos 1, 9 y 22;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: Artículos 4 y 58 fracción LV;
- Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37 y 43;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas: Artículo 29, fracción III;
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 49 fracciones III y XXVI, 55 fracción XVI, 151, 182, 183, 184, 185, 186, 187 Y 188.

Particularmente, el Art. 24 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas marca que dentro de los tres primeros meses de haber tomado posesión el Ayuntamiento, deberá elaborar su Plan Municipal de Desarrollo, que de acuerdo al Art. 43 de la misma ley, una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

## **EN ACUERDO AL MARCO LEGAL ANTERIOR, EL MUNICIPIO TIENE EN RESUMEN, LAS SIGUIENTES FACULTADES:**

1. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
2. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
3. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
4. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
5. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
6. Otorgar licencias y permisos para construcciones;
7. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
8. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
9. Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En el contexto de la actividad directa del municipio con la ciudadanía y apegados al Código Municipal del Estado de Tamaulipas (Art. 170), el municipio tendrá las siguientes responsabilidades en la dotación de servicios públicos:

- I.- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- II.- Alumbrado público.

- III.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- IV.- Mercados y centrales de abasto.
- V.- Panteones.
- VI.- Rastro.
- VII.- Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- VIII.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Federal, policía preventiva municipal y tránsito.
- IX.- Los demás que el Congreso determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

## LOS PLANES RECTORES

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013- 2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Presidente el Licenciado Enrique Peña Nieto, establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

- ✓ Estado de Derecho y Seguridad.
- ✓ Economía competitiva y generadora de empleos.
- ✓ Igualdad de oportunidades.
- ✓ Sustentabilidad ambiental.
- ✓ Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan, asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Que a su vez, se manejarán por los indicadores siguientes:

Productividad del trabajo

- Índice de integridad global
- Desarrollo de gobierno electrónico
- Índice de desigualdad de género
- México en paz
  - ✓ Estado de derecho
  - ✓ Tasa de victimación
- México incluyente
  - ✓ Carencias de la población en pobreza extrema
  - ✓ Inseguridad alimentaria
- Con educación de calidad
  - ✓ Prueba enlace
  - ✓ Eficiencia terminal
- México próspero
  - ✓ Competitividad global
  - ✓ Crédito interno al sector privado
- México con responsabilidad global
  - ✓ Presencia global
  - ✓ Índice de globalización

### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE TAMAULIPAS 2011-2016

#### I. SEGURIDAD E INSTITUCIONES CONFIABLES PARA EL BIENESTAR.

1. Aplicación de la ley y combate a la impunidad.
2. Transformación de las instituciones de seguridad y justicia.
3. Atención a las causas de conductas delictivas.
4. Protección a las familias y su patrimonio.

5. Profesionalización del capital humano.
6. Participación ciudadana en la prevención del delito y atención integral a las víctimas.
7. Reinserción social eficaz.
8. Protección civil para la prevención de riesgos.
9. Coordinación interinstitucional.
10. Gobierno humanista, íntegro y de resultados.

## **II. PROGRESO SOCIAL INTEGRAL PARA TODOS.**

1. Salud integral con calidad y humanismo.
2. Educación y desarrollo de habilidades para una vida armónica.
3. Política social y combate a la pobreza.
4. Acceso a vivienda digna.
5. Equidad y asistencia social.
6. Atención especial a grupos vulnerables.
7. Nuevas oportunidades de desarrollo para mujeres y jóvenes.
8. Construcción de ciudadanía solidaria y democracia participativa.
9. Fomento al arte y cultura.
10. Acondicionamiento físico y deporte

## **III. ECONOMÍA COMPETITIVA E INNOVACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.**

1. Formación de capital humano.
2. Infraestructura para la competitividad.
3. Gobierno facilitador de la inversión.
4. Nuevo trato en la colaboración entre trabajadores y empresarios.
5. Desarrollo regional productivo.
6. Fomento a las capacidades empresariales.
7. Inversiones para la generación de empleos bien remunerados.
8. Consolidación de agrupamientos industriales.
9. Tecnificación y comercialización de los productos del campo
10. Aprovechamiento del potencial turístico.

## **IV. CIUDADES DESARROLLADAS Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.**

1. Crecimiento urbano planificado y ordenado.
2. Infraestructura de servicios básicos.
3. Espacios públicos y equipamiento de las ciudades.
4. Transporte público eficiente.
5. Aprovechamiento sustentable del agua.
6. Manejo sustentable y responsable del medio ambiente.

### **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO 2010.**

En base a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Cd. Madero, es un instrumento de planeación cuya fundamentación se encuentra en diversos ordenamientos jurídicos, Federales, Estatales y Municipales. Fue desarrollado por el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) en el año 2010.

Estos documentos especifican, con todo detalle, los temas relacionados con los usos del suelo, la densidad deseable de población, la estructura vial metropolitana, la designación de corredores urbanos, la altura máxima permitida de las construcciones y el coeficiente de ocupación y utilización del suelo, por citar los más importantes.

### **ATLAS DE RIESGOS ANTE EVENTOS NATURALES EXTREMOS DE CD. MADERO 2011**

El Atlas de Riesgo 2011 de Cd. Madero fue desarrollado con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), actualmente el programa está en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano, (SEDATU), con la finalidad de diagnosticar, ponderar y detectar los peligros, vulnerabilidades y riesgos en el espacio geográfico del municipio a través de criterios estandarizados, catálogos y bases de datos homologadas, compatibles y complementarias.

A partir de análisis históricos, mapas preexistentes, información bibliográfica, estudios de campo y, en especial del seguimiento riguroso, se identificaron los riesgos, peligros y vulnerabilidad en el territorio de Cd. Madero.

El Atlas cuenta con una base cartográfica de los peligros y/o vulnerabilidad identificada del municipio, que por medio de un Sistema de Información Geográfica (SIG), se generó la cartografía digital (vectorial), archivos de visualización KMZ, mapas impresos, en los que se determinaron las Zonas de Riesgo (ZR) ante los diferentes tipos de fenómenos para el municipio maderense.

El Atlas, es una herramienta muy importante y útil para el manejo del problema de inundaciones que se presenta reiteradamente en época de lluvias en el municipio.

#### **ESQUEMAS DE DESARROLLO CONURBADO**

La denominada "Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco", fue establecida por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1978. Al Área Metropolitana insertada en esta Zona Conurbada, se le asigna, en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano del 12 de Mayo de 1978, la función de Ciudad Regional, como cabeza del Sistema Urbano Integrado del Pánuco, y está constituida por la totalidad de los Municipios de Cd. Madero y Tampico, por la cabecera municipal de Altamira y de Pueblo Viejo y las localidades de Miramar y del Moralillo, de los Municipios de Altamira y Pánuco respectivamente.

#### **PLAN REGIONAL DEL RÍO PÁNUCO.**

Determina, que para llevar a cabo un programa congruente de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la región, se deberán efectuar las siguientes acciones:

- Integrar un banco de datos en cada municipio, con la información generada por las dependencias estatales y federales en materia de ordenamiento ecológico, con el propósito de adecuar las regulaciones y reglamentos vigentes en materia de uso de suelo.
- Llevar a cabo un estudio integral de las condiciones actuales del medio natural, que incluye la Zona Conurbada y su área de influencia, con el propósito de establecer de forma adecuada, específica y congruente los proyectos de urbanización, las áreas con necesidades de prevención, protección y veda, relacionado a la compatibilidad de actividades con el medio.
- Levantar un censo de las empresas riesgosas existentes en la zona, con el propósito de aplicar las medidas de control de acuerdo a la reglamentación y normatividad ambiental vigente. Adicionalmente, será necesario aplicar de manera estricta las disposiciones legales en materia de uso de suelo, impacto y riesgo ambiental para la instalación de empresas de nueva creación en la zona.
- Proteger los componentes del medio natural, esto es mediante una estricta reglamentación de los programas de conservación de áreas verdes y reforestación. Será prioritario difundir masivamente la obligación ciudadana de protección de áreas verdes, establecer y aplicar sanciones para quienes atenten contra las mismas.
- Regular de manera estricta, la relación de área verde mínima por habitante en la construcción de obras públicas y privadas y su compatibilidad con el uso del suelo.

#### **PLAN DE DESARROLLO INTEGRADO ZONA CONURBADA DE ALTAMIRA, CD. MADERO Y TAMPICO 2010**

El PLAN DE DESARROLLO INTEGRADO (PDI) ZONA CONURBADA DE ALTAMIRA, CD. MADERO Y TAMPICO 2010 fue desarrollado por el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) y es el documento donde se define el proyecto de Ciudad Metropolitana que sus habitantes demandan a corto, mediano y largo plazo. Contempla los aspectos más importantes que se requieren para un desarrollo integral de sus tres ciudades, así como también las estrategias para la implantación del Plan.

Partiendo de un estudio detallado de la situación actual, apoyados en diagnósticos del área socioeconómica, de medio ambiente y físico territorial, así como en diversas consultas a la ciudadanía, el PDI identifica las fortalezas y oportunidades que la ciudad metropolitana tiene en sus diversas áreas, así como también sus debilidades y amenazas presentes y futuras. A partir de ellas se proponen líneas de acción, recomendaciones generales y sugerencias de intervención para sacar provecho de las primeras y eliminar o minimizar las consecuencias negativas de las últimas.

El diagnóstico integrado de las actividades económicas, en la Zona Metropolitana de Altamira-Cd. Madero-Tampico está en un solo núcleo al sur del área urbana. El índice de Estructura de Integración de la ciudad para la zona es bajo, lo que se traduce en un gran desplazamiento por parte de la población a sus fuentes de empleo, por vialidades con poca o deficiente accesibilidad y baja legibilidad.

La mayor parte de la población, se concentra en el comercio y los servicios, aunque fue la manufactura el mayor productor de beneficios económicos, seguirá la tendencia de fragmentación de las unidades económicas, con una distribución heterogénea, sin orden, desconectada y no integrada a la estructura urbana. Por otro lado, al no haber nodos o subcentral de actividades económicas o habitacionales, la vialidad no tiene un marco de referencia con el cual articularse, dado que el existente, se ha dirigido a satisfacer al ámbito industrial y de manufactura, lo que ha afectado directamente a la población en general, y a la que trabaja en las actividades de comercio y los servicios.

La estructura urbana que se está conformando tiende a presentar discontinuidad en sus usos de suelo, en sus densidades e intensidades de construcción. También la especialización en algunos ejes oriente-poniente no es favorable para el desarrollo urbano de unas zonas y propicia la marginación de otras; fomenta la subutilización de áreas en zonas adecuadas para el crecimiento y desarrollos urbanos, que se encuentran en áreas sin riesgo, principalmente en las colonias ubicadas entre el Boulevard Adolfo L. Mateos y la Av. Hidalgo en Tampico, así como en algunas pequeñas áreas en el límite sur del Municipio de Altamira.

#### **Medio Ambiente Conurbado.**

- La zona conurbada es vulnerable a diversos fenómenos hidrometeorológicos que propician inundaciones y deslaves. Esta situación se presenta por ser una llanura con pendiente suave, donde se encuentran muchos cuerpos de agua y algunos cerros.
- Los eventos de inundación están acompañados de condiciones de riesgos a la salud, debido a la cercanía de la población a los cuerpos de agua inundables, agravados estos por el estado de alteración o contaminación por aguas negras, azolvamiento, maleza, etc., situación que es más frecuente en el Municipio de Cd. Madero.
- El suelo en parte del Municipio de Altamira, está siendo usado en contra de su vocación, lo que tiende a disminuir su potencialidad como recurso, como es el caso de algunos bancos de grava y arena, en dunas costeras que generan su inestabilidad y aumentan su erosión.
- Se está alcanzando el máximo de ocupación del espacio utilizable para urbanizar en los Municipios de Cd. Madero y Tampico. Esto genera una presión continua sobre los cuerpos de agua interiores, la zona lagunar del Río Tamesí y la zona costera, sitios que por sus características físicas son zonas de riesgo para la población, y además deterioran a los sistemas naturales.
- Los cuerpos de agua de tipo superficial que rodean la zona presentan contaminación en diferente nivel. De algunos de ellos se extrae agua para el aprovechamiento doméstico, agrícola e industrial.
- Los bordos, caminos, elevación de carreteras, etc., provocan cambios en la hidrodinámica del sistema lagunero del Río Tamesí y en los sistemas costeros de toda la región, lo que favorece a los eventos de inundación o los magnifican en ciertas colonias.
- El sistema lagunero del Río Tamesí, es un humedal cuya función ecológica de depuración del agua se está viendo amenazada con las acciones, obras y proyectos donde se intervienen los cuerpos de agua. La importancia y funcionalidad ecológica de la Laguna del Chairel es vital para la ciudad, como fuente de agua para su consumo.
- La vegetación natural, ha sido fragmentada o eliminada por el crecimiento urbano, industrial y agrícola, quedando solo áreas con relictos o elementos de la vegetación original intercalados entre los espacios urbanizados. Una acción de mitigación practicada en API Altamira y otras zonas, como lo son la formación de áreas verdes de amortiguamiento en la periferia de las industrias, que tratan de respetar la vegetación natural existente, pero sin embargo se tiende a cambiar en algunas ocasiones por especies de ornato.
- Los recursos naturales aprovechados en la zona son el agua, el petróleo y los bancos de materiales para construcción. En el caso del petróleo y de los bancos de materiales, la explotación ha sido constante y en algunos casos inadecuada, provocando condiciones de mayor fragilidad en los sistemas de forma regional.
- Existen pocos sitios naturales para conservación.
- El Municipio de Tampico cuenta con un área natural protegida denominada "La Vega Escondida". Otros espacios destinados a la conservación son las áreas colindantes con las lagunas, la mayoría afectadas con invasiones por la falta de aplicación estricta de la ley, lo que ha generado desorden urbano y contaminación.
- El Sistema Lagunero del Río Tamesí, no cuenta con ningún estatus de protección, lo que lo hace vulnerable a usos inadecuados, al igual que se carece de acciones a nivel de cuenca que asegure su permanencia y calidad.
- Algunas lagunas del Sistema Tamesí, presentan indicios de Eutroficación, que implica cambios de calidad del agua, debido a descargas de aguas domésticas clandestinas principalmente.
- En 2007, se inició la construcción de 4 plantas de tratamiento de aguas residuales en Altamira, con capacidad instalada de 250 litros por segundo cada una y otra en Cd. Madero con capacidad de 900 litros por segundo, la cual ya está en operación. Las COMAPA's (Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado) de la Zona Metropolitana están dedicadas a la atención de éste problema, para que a muy corto plazo el 100% de las aguas residuales domésticas colectadas en la zona sean tratadas.
- El reciclado de los subproductos de los residuos sólidos urbanos es prácticamente inexistente, lo cual se traduce en la disminución de la vida útil del único relleno sanitario existente en la zona, ubicado en Altamira, que da servicio a las tres ciudades que integran la Zona Metropolitana.
- Los usos actuales primarios de suelo de esta región no son adecuados por que no están de acuerdo a su vocación.

## DIAGNÓSTICO

Ciudad Madero es considerada como zona de atención prioritaria urbana. Es una localidad con 197,216 mil habitantes de acuerdo al Censo de Población INEGI 2010. El 52% de la población tiene al menos una carencia social, entre la que destaca acceso a seguridad social (42.8%). La población vulnerable por ingresos es mayor (9.9%) que la media nacional (5.8%) y estatal (9.1%).

Vivienda y urbanización, la estadística señala que el promedio de viviendas sin disponibilidad de agua potable es ligeramente mayor (3.2%) que la media estatal (3.1%).

En términos de Unidades productivas, el porcentaje de consumo de energía eléctrica en el sector industria y de servicios es menor (47.7%) respecto a la media estatal 64.1%.

La estadística, señala que no hay infraestructura consolidada para el desarrollo y promoción del turismo. Hay una demanda de capacitación a los prestadores de servicios para desarrollar el sector así como, apoyar el desarrollo de la gastronomía como actividad productiva con potencial.

En Comunicación y Telecomunicación, el promedio de viviendas con computadora (13%) es menor que la media estatal (30%). De igual forma, el promedio de viviendas con internet (11%) es menor que el promedio estatal (23%).

En el Sector Salud en el Municipio de Cd. Madero, existen 9 unidades de consulta médica externa; 2 clínicas de 2o. nivel y una de 3er. nivel. De acuerdo al estudio llevado a cabo por el INAP, A.C. (2013), se califica de malas las instalaciones de salud de 2° y 3er nivel.

De acuerdo al INAP, A.C. (2013), hay un 20% de población sin ser derechohabiente de servicios de salud y señala la necesidad de equipar al Hospital Civil Dr. Heriberto Espinoza Rosales con 2 quirófanos equipados con tecnología de punta.

En términos de educación y desarrollo, el promedio de la población indígena analfabeta de 15 años y más es mayor (8.9%) con respecto a la media estatal (6.2%).

Las principales necesidades de instalaciones educativas que se requieren son: laboratorios, canchas deportivas techadas, centros de cómputo y climatización.

En términos ambientales, el municipio está dentro de las acciones de la Agenda 21, programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para promover el desarrollo sostenible: educación ambiental; manejo, disposición y reciclaje de basura, disponibilidad de agua dulce y consumo de agua; sensibilización para disminuir y erradicar la quema de basura domiciliaria; crecimiento ordenado y la erradicación de la tala clandestina, entre otras acciones. Sin embargo, se tiene una problemática y pasivo ambiental, vinculado a la degradación (relleno e invasión) de sus lagunas, inundaciones recurrentes por la saturación urbana y nula infraestructura en su drenaje pluvial. Un problema social y de salud está vinculado al Ex - Basurero Municipal, el cual no se ha remediado desde su clausura en el año 2004.

La falta de drenaje sanitario en algunos sectores del municipio, principalmente los vinculados a las lagunas y cercanías a Playa Miramar, ocasionan graves problemas de salud para las pobladores circundantes y una muy mala imagen urbana del municipio. El afloramiento de aguas negras, que mayor impacto causa, es el escurrimiento a Playa Miramar a la altura de la glorieta de la Sirena y que tiene su origen en sectores Miramar I y II. Es importante hacer mención aquí, que los Servicios de Agua Potable que se dan en el municipio están a cargo y responsabilidad de la Comisión de Agua Potable de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas (COMAPA).

La COMAPA, es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto 319 con el que se crea la Ley de Servicio de Agua Potable del Gobierno del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del 24 de Abril de 1993, conforme a la Ley del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado expedida mediante Decreto del H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del 7 de Agosto de 1992. Actualmente da servicio a 139 mil usuarios.

Dentro de las responsabilidades que asume COMAPA y los usuarios del Municipio de Cd. Madero son: Suministro de agua potable, Mantenimiento de drenaje sanitario, Reparación de fugas en líneas generales y en tomas domiciliarias de agua potable alcantarillado, Saneamiento o Tratamiento de aguas residuales, Desazolve de alcantarillado, Instalación de medidores, Contratos, Aclaraciones, Bajas y emisión de Cartas de no adeudos.

Actualmente, la COMAPA trata más del 50% (1,200 litros por día) de las aguas residuales generadas por los municipio de Madero y Tampico, mitigando el impacto por descargas directas a los cuerpos de agua de la zona. Sin embargo, actualmente 900 litros de aguas residuales sin tratar son vertidos sobre la margen izquierda del Río Pánuco, cerca de la desembocadura de este río al Golfo de México, colindante con la Playa Miramar de Cd. Madero.

El manejo de los residuos sólidos municipales es un gran reto a enfrentar, diariamente se generan 200 toneladas de basura de las cuales, en las condiciones de operación de los camiones de recolectores en operación que tiene el municipio, solo se recolectan 160 toneladas.

Madero, tiene un gran potencial para fincar su desarrollo a mediano y largo plazo con bases firmes. Cuenta con un gran potencial turístico local (Playa Miramar) y regional, que lo ha hecho el destino turístico carretero más importante de la región en los últimos años. La actividad petrolera y portuaria se estará consolidando en la región en los próximos años y eso demandará una gran cantidad de mano de obra calificada y de servicios de apoyo.

Una gran parte de las actividades económicas en el Municipio de Cd. Madero se concentran en el núcleo formado por el centro de la ciudad. Sin embargo, existen otros núcleos importantes dispersos en toda la ciudad que también concentran una buena parte de estas actividades por ejemplo: la Av. Francisco I. Madero, el Blvd. Adolfo López Mateos y las Avenidas Tamaulipas y Monterrey, entre otras.

La mayoría de la población de Cd. Madero, labora principalmente en el comercio y los servicios pero, es la industria petrolera la que mayores beneficios económicos aporta. Sin embargo, se identifica la tendencia de fragmentación de las unidades económicas, con una distribución heterogénea, sin orden, desconectada y no integrada a la estructura urbana. Por otro lado, al no haber nodos de actividades económicas o habitacionales, la vialidad no tiene un marco de referencia con el cual articularse, dado que el existente, se ha dirigido a satisfacer el ámbito industrial y de manufactura, lo que ha afectado directamente a la población en general, y a la que trabaja en el comercio y los servicios.

De continuar lo anterior, se entorpecerá el acceso a las fuentes de trabajo, tanto en relación al desplazamiento físico, como en la inclusión en el ámbito laboral formal. Esto último a su vez, afectará a la población en la obtención de créditos para la vivienda, lo que también limitará la densificación del suelo urbano en áreas que no son óptimas y seguras.

Se tienen implicaciones por el incremento de nodos sociales de baja cohesión, que afecta simultáneamente a la imagen urbana y la legibilidad, trayendo como consecuencia que se acelere el deterioro físico de las construcciones y de los espacios públicos al inhibir el posible desarrollo del comercio y los servicios. Lo mismo, se podría decir de otras actividades específicas que limitan el desarrollo del sector turístico.

Otras implicaciones de las tendencias actuales, se reflejan en la baja inserción de la mujer en el ámbito laboral, pues la falta de nuevos núcleos de actividades económicas se suma a la de equipamiento urbano, que impide al grupo de madres trabajadoras, contar con garantías en cuanto el cuidado de sus hijos para que ellas desempeñen sus trabajos.

Otro ejemplo de la falta de equipamiento urbano y regional especializado, se puede esperar en el mediano plazo para una población con cierta tendencia a la vejez relativa, o para la creación de nodos de servicios, que originen fuentes de trabajo.

Las zonas bajas del municipio, son principalmente vulnerables a diversos fenómenos hidrometeorológicos, lo que llega a ocasionar inundaciones en algunas colonias, y afectar con deslaves a otros sitios con pendientes acentuadas. Estos fenómenos, están acompañados de condiciones de riesgos a la salud para la población afectada. La mayor parte de las descargas del drenaje municipal, se encuentran en la margen izquierda del Río Pánuco, ya que no existen plantas de tratamiento de aguas residuales.

Algo que se da con frecuencia por haberse alcanzado el máximo de ocupación del espacio para urbanizar, es la continua presión por utilizar los espacios cercanos a las áreas de las lagunas del municipio, lo que trae como consecuencia la formación de zonas de riesgo por asentamientos irregulares y el deterioro de los sistemas naturales.

Las lagunas interiores que se localizan en el municipio son: La Ilusión, Los Patos, El Chipús y Nuevo Amanecer, por mencionar las principales. Estas lagunas presentan contaminación desde hace muchos años, y aunque ésta ha ido disminuyendo, todavía reciben descargas de aguas residuales clandestinas y de arrastres pluviales.

La vegetación original del municipio, ha sido eliminada a causa del crecimiento urbano y ahora, está prácticamente conformada por vegetación que no es nativa de la zona. Por otro lado, las áreas verdes urbanas son insuficientes, y la superficie actual no cumple con la recomendación dada por la Organización Mundial de la Salud, que es de 14 m<sup>2</sup> por habitante.

Otro problema, es que no hay reciclado de los subproductos de residuos sólidos urbanos, lo cual afecta la vida útil del único relleno sanitario que se ubica en Cd. Altamira, y donde Cd. Madero deposita sus residuos. También se da, la contaminación del aire por la falta de pavimentación, el incremento del parque vehicular y las emisiones industriales. Además, no se dispone de información cuantitativa suficiente para precisar el nivel real de contaminación, ya que la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico, no ha sido eficiente y su cobertura es mínima en relación al tamaño de la zona.

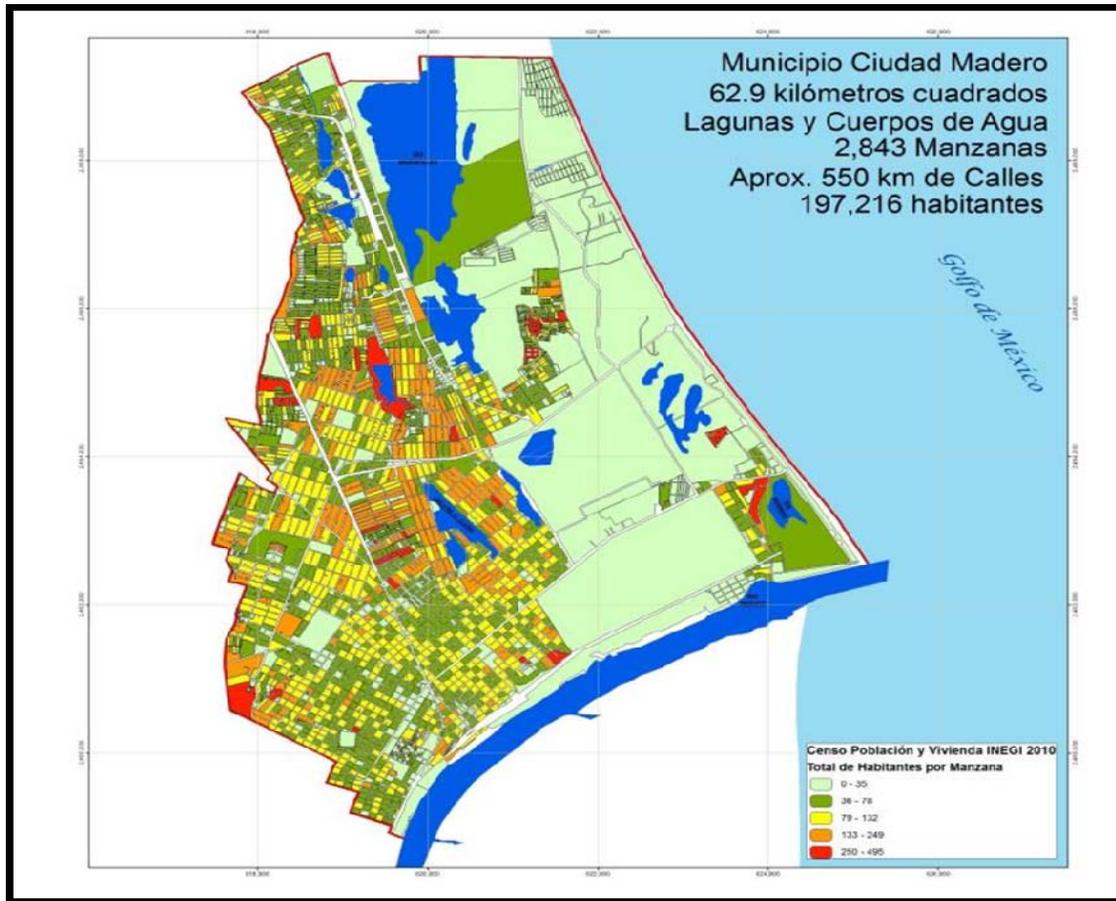


Figura 1. Estadística territoriales y de población (INEGI, 2010) básicas del Municipio de Cd. Madero.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) los indicadores de pobreza del Municipio de Cd. Madero muestran que un 26.7% de la población tiene al menos 2.2 carencias que los ubica en situación de pobreza y en condiciones de pobreza extrema al 4.7% que equivale a 9,104 habitantes. Ver Tabla 1.

Tabla. 1. Indicadores de Carencias Sociales evaluados por la CONEVAL (2010) para el Municipio de Cd. Madero.

| <b>MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010</b><br>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social<br>Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010 |            |                                   |                              |
|---|------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 28009 Ciudad Madero, 28 Tamaulipas :  |            | <b>197,216 habitantes al 2010</b> |                              |
| Indicadores   | Porcentaje | Número de personas                | Número promedio de carencias |
| <b>Pobreza</b>  |            |                                   |                              |
| Población en situación de pobreza   | 26.7       | 51,960                            | 2.2                          |
| Población en situación de pobreza moderada  | 22.0       | 42,856                            | 1.9                          |
| Población en situación de pobreza extrema   | 4.7        | 9,104                             | 3.9                          |
| Población vulnerable por carencias sociales   | 25.5       | 49,676                            | 1.7                          |
| Población vulnerable por ingresos   | 9.9        | 19,324                            | 0.0                          |
| Población no pobre y no vulnerable  | 37.9       | 73,707                            | 0.0                          |
| <b>Privación social</b>   |            |                                   |                              |
| Población con al menos una carencia social  | 52.2       | 101,636                           | 2.0                          |
| Población con al menos tres carencias sociales  | 11.1       | 21,530                            | 3.7                          |
| <b>Indicadores de carencia social</b>   |            |                                   |                              |
| Rezago educativo  | 8.7        | 17,028                            | 2.1                          |
| Acceso a los servicios de salud   | 23.1       | 44,961                            | 2.4                          |
| Acceso a la seguridad social  | 42.8       | 83,353                            | 2.1                          |
| Calidad y espacios de la vivienda   | 10.2       | 19,864                            | 3.2                          |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda   | 8.1        | 15,843                            | 3.6                          |
| Acceso a la alimentación  | 9.2        | 17,864                            | 3.6                          |
| <b>Bienestar económico</b>  |            |                                   |                              |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo   | 10.5       | 20,423                            | 2.4                          |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar  | 36.6       | 71,284                            | 1.6                          |

Plasmados en el territorio de Cd. Madero, los indicadores evaluados de la pobreza por el CONEVAL y con apoyo de información geográfica de los indicadores del Censo de INEGI 2010, se encuentra que la zona con mayor marginación del Municipio de Cd. Madero se ubica en su zona norte y en la colindancia con los cuerpos lagunarios. Ver Figura 2.

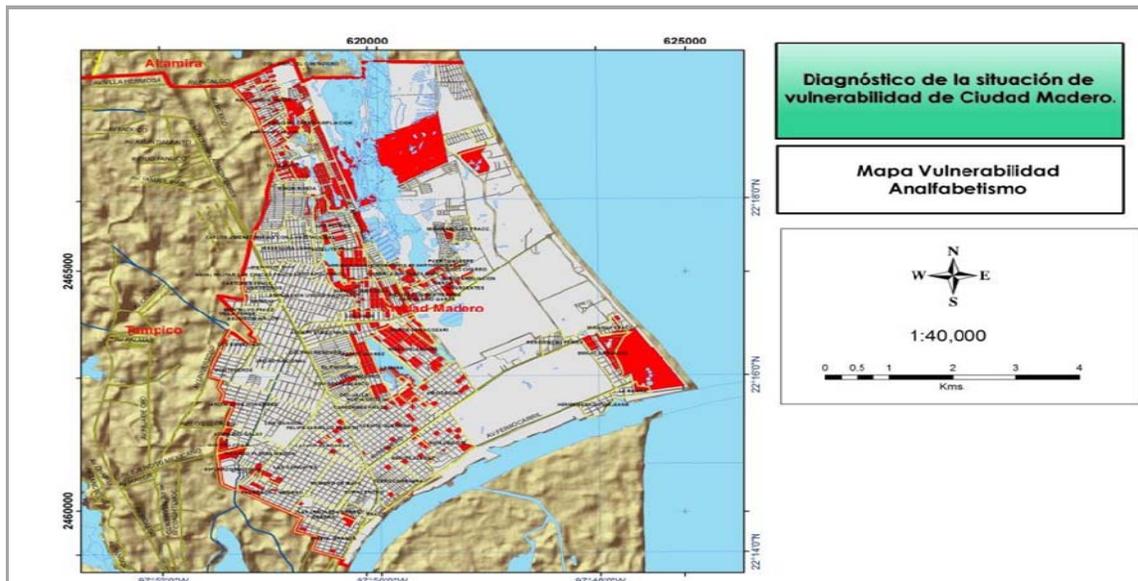


Figura 2. Representación geográfica de los indicadores de carencias sociales evaluadas por el CONEVAL para el Municipio de Cd. Madero (2010).

Nota: se ilustra solo uno de los indicadores que tiene que ver con el Analfabetismo y se iluminan en rojo las manzanas del municipio de donde al menos hay una persona analfabeta.

**CONSULTA PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE ENCUESTAS PÚBLICAS**

Con la finalidad de conocer las necesidades de los ciudadanos del municipio de Ciudad Madero, en función a las acciones hasta ahora propuestas por la presente administración, son objetivos del presente estudio:

- 1.- Identificar el nivel en que se encuentra cada necesidad de servicio municipal ya identificada, mediante mediciones ordinales.
- 2.- Evaluar la confiabilidad de las respuestas a cada pregunta formulada en la encuesta.
- 3.- Medir la percepción del servicio que ha estado prestando la administración actual durante los dos meses transcurridos.
- 4.- Dar un fundamento legitimado a los objetivos y prioridades exigidos por la ley y en los planes de desarrollo nacional y estatal.

**Método**

Se presenta un cuestionario tipo Lickert de 71 reactivos con cinco niveles de respuesta: dos favorables, dos desfavorables y uno intermedio de duda, distribuidos en 9 diferentes Estrategias de Gobierno con sus respectivas líneas de acción.

Se logró encuestar a 1500 ciudadanos en 4 sectores durante 5 días en tres diferentes grados de edad. Se determinó que el 40% de los encuestados son del sexo masculino y 60% sexo femenino. También, se determinó su grado máximo de estudio. Ver tabla 1.

Tabla 1. Características de edad y grado de estudio de encuestados.

|                   |          |            |                      |
|-------------------|----------|------------|----------------------|
|                   | 1        | 2          | 3                    |
| Edad              | 18-30    | 31-40      | 40 ó más             |
|                   | 51%      | 16%        | 31%                  |
| Grado de estudios | Primaria | Secundaria | Preparatoria o mayor |
|                   | 9%       | 6%         | 83%                  |

En cada uno de los 9 cuadros en los que se condensa la información por Estrategia de Gobierno, aparece cada declaración que se utilizó como reactivo, y para el cual debía marcarse cualquiera de cinco niveles de respuesta:

Tabla 2. Niveles de respuesta para cada reactivo de las encuestas aplicadas.

| 1                        | 2             | 3           | 4          | 5                     |
|--------------------------|---------------|-------------|------------|-----------------------|
| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Tengo dudas | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |

Las respuestas se convirtieron en calificaciones en una escala de 0 a 100. Las calificaciones sobresalientes son las iguales o mayores de 80 puntos. Las de controversia son las intermedias, entre 70 y 79 puntos. Las bajas son las menores de 70 puntos.

Para que la calificación fuese de 100 %, todos deberían haber marcado el nivel más alto (el 5). Para que fuese de 0 %, todos deberían haber respondido en el más bajo (el 1). Las frecuencias del nivel 1 se multiplicaron por 0; las del 2, por 1, y así sucesivamente, hasta las del nivel 5, que se multiplicaron por 4. Estos valores se dividieron entre el total de respuestas X 4, por ser la puntuación máxima posible. El cociente se multiplicó por 100.

En el último renglón, aparece el dato de la confiabilidad del instrumento en cada área investigada, global y por localidad. De acuerdo con estándares internacionalmente convenidos, toda confiabilidad igual o mayor de 70 % es aceptable. Cuando es menor, los datos obtenidos deben considerarse más aleatorios o sesgados y poco útiles.

Es importante tomar en cuenta que en este tipo de estudios, hay tres fuentes esenciales de variación: La de los reactivos diseñados, la de los individuos y los del azar (o de error). La confiabilidad es un indicador de la relación entre la varianza de los individuos y la variancia al azar:

1.- Cuando la varianza aleatoria es mayor a la varianza de los individuos, la confiabilidad es negativa (menor de 0).

2.- Cuando son iguales, la confiabilidad es igual a 0.

3.- Cuando la varianza de los individuos es mayor a la del azar, la confiabilidad es positiva. Para que sea aceptable, la varianza de los individuos debe ser cuatro veces o más la del azar.

En las Observaciones, se indican las implicaciones que tienen los datos obtenidos en cada uno de los cuadros de concentración que aparecen a partir de la próxima página.

Encuestas aplicadas a cada una de las 9 Estrategias de Gobierno y a sus líneas de acción respectivas:

| I.-MADERO SEGURO   | Zona de encuesta |     |       |      |
|--|------------------|-----|-------|------|
|  | DIF              | CCB | AYTO. | U.D. |
| Líneas de acción   |                  |     |       |      |
| 1.- Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal, para reestructurar una institución policiaca confiable y comprometida con la ciudadanía, que brinde mejores condiciones de seguridad a través de una coordinación interinstitucional efectiva.                    | 30               | 62  | 75    | 80   |
| 2.- Impulsar acciones y estrategias para dar cobertura y atención a todas las colonias de nuestra ciudad. Incrementar recorridos de vigilancia en todos los sectores.  | 40               | 72  | 97    | 90   |
| 3.- <i>Reforzar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los cuerpos policiacos, con recursos tecnológicos avanzados y sistemas de video vigilancia.</i>   | 37               | 67  | 100   | 80   |
| 4.- Promover la participación ciudadana en los programas de prevención del delito y construir un frente común para enfrentar este delicado reto.   | 37               | 71  | 97    | 85   |
| 5.- Capacitación permanente a todos los elementos de la corporación municipal e inculcar valores, principios y compromisos con la sociedad.  | 40               | 67  | 85    | 90   |
| 6.- En la Delegación de Tránsito, implementaremos un esquema de vialidades seguras, con sistemas de semáforos modernos coordinados y acciones efectivas que brinden apoyo y atención a la gente así como, la instalación de centros de atención de última versión. | 37               | 69  | 95    | 80   |
| 7.- Dinamizar el funcionamiento vial del centro de la ciudad, sin afectar y en apoyo al comercio organizado.   | 30               | 67  | 67    | 80   |
| 8.- Trabajar en coordinación con el Gobierno del Estado para modernizar, ampliar la cobertura y hacer más eficiente el transporte público.   | 40               | 71  | 92    | 100  |
| Cantidad de Encuestas  | 300              | 400 | 200   | 600  |
| Confiabilidad  | 40%              | 70% | 80%   | 70%  |

Nota. CCB significa Centro Cultura Bicentenario de Cd. Madero y U.D. es la Unidad Deportiva.

| II.- MADERO EMPRENDEDOR  | Zona de encuesta |     |       |      |
|--|------------------|-----|-------|------|
|  | DIF              | CCB | AYTO. | U.D. |
| Líneas de acción   |                  |     |       |      |
| 1.- Convertiremos (transformaremos) a Madero en una ciudad facilitadora de la inversión pública y privada.                         | 37               | 80  | 82    | 85   |
| 2.- Promoveremos la implantación de una cultura de la competitividad en todas las áreas productivas. La capacitación como premisa. | 77               | 80  | 30    | 77   |
| 3.- Apoyaremos con recursos y orientación a los Maderenses emprendedores en proyectos viables.                                     | 82               | 82  | 32    | 82   |

|   |     |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|-----|
| 4.-Fortaleceremos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.  | 67  | 85  | 35  | 72  |
| 5.- Estimularemos el aprovechamiento de áreas de oportunidad en el sector turístico, petrolero, portuario y de servicios.   | 75  | 85  | 40  | 55  |
| 6.- Impulsaremos la creación de incubadoras de pequeñas y medianas empresas, además de establecer una vinculación permanente con el sector productivo y la sociedad civil.  | 75  | 87  | 32  | 100 |
| 7.- Privilegiar la inversión pública a las empresas constructoras locales.  | 72  | 82  | 32  | 85  |
| 8.- Localizaremos espacios para la instalación de grandes proyectos de autoservicio, de franquicias nuevas de hoteles y restaurantes.   | 77  | 75  | 95  | 85  |
| 9.- Implementar estrategias de promoción económica y turística en diferentes estados de la república.   | 72  | 80  | 95  | 70  |
| 10.- Gestionaremos, en coordinación con las autoridades hacendarias, un bufet de apoyo a las pequeñas y medianas empresas para un cumplimiento oportuno y menos burocrático de sus responsabilidades hacendarias. | 82  | 75  | 95  | 70  |
| Cantidad de Encuestas   | 300 | 400 | 200 | 600 |
| Confiabilidad   | 40% | 70% | 70% | 70% |

| III.- MADERO LABORAL  | Zona de encuesta |     |       |      |
|---|------------------|-----|-------|------|
|   | DIF              | CCB | AYTO. | U.D. |
| Líneas de acción  |                  |     |       |      |
| 1.- En coordinación con el Gobierno Estatal y las empresas locales, reactivaremos las Ferias del Empleo, con nuevos esquemas, más atractivas y con mayor frecuencia. Con evaluación y seguimiento de logros.              | 100              | 62  | 100   | 49   |
| 2.- Con el apoyo de las instituciones de Educación Superior de nuestra zona, promoveremos el diseño de nuevos perfiles profesionales para alimentar a la planta productiva local y regional instalada.                    | 92               | 63  | 90    | 49   |
| 3.- Aprovecharemos con mayor eficacia los programas de empleo temporal para incluir a las personas con mayor grado de marginación social.   | 95               | 65  | 80    | 41   |
| 4.- Impulsaremos programas de capacitación para que la mano de obra que se ofrezca sea de calidad mundial.  | 97               | 66  | 82    | 39   |
| 5.- Construir con el sector privado, Bolsas de Trabajo permanentes y actualizadas, además en conjunto con las agrupaciones sindicales, defenderemos la mano de obra local en todas las obras que se generen en la ciudad. | 85               | 66  | 82    | 46   |
| Cantidad de Encuestas   | 300              | 400 | 200   | 600  |
| Confiabilidad   | 60%              | 70% | 80%   | 70%  |

| IV.- MADERO MODERNO  | Zona de aplicación |     |       |      |
|--|--------------------|-----|-------|------|
|  | DIF                | CCB | AYTO. | U.D. |
| Líneas de acción   |                    |     |       |      |
| 1.- En Pavimentación, habremos de romper todos los records anteriores y daremos respuesta puntual a esta demanda mayor que nos exige la ciudadanía.  | 77                 | 69  | 63    | 90   |
| 2.- Daremos prioridad a la creación de ejes viales que conecten a todas las colonias con las avenidas principales de nuestra ciudad y que generen también rutas intermunicipales y especializadas (ruta escolar, del empleo y la comercial).   | 87                 | 64  | 82    | 100  |
| 3.- La transformación y conclusión de la Plaza Isauro Alfaro será una tarea de primer orden, lo haremos en coordinación con el empresario propietario de la concesión, buscando todas las soluciones factibles pertinentes.  | 87                 | 64  | 75    | 85   |
| 4.- Gestionaremos ante el Gobierno Federal, la construcción del Distribuidor Vial de la Avenida Rodolfo Torre, el Callejón de Barriles y el Boulevard Colosio.   | 92                 | 61  | 72    | 82   |
| 5.- Implementaremos, un proyecto viable para la remodelación y transformación del Mercado 18 de Marzo, de igual forma lo haremos en otras áreas de comercio de nuestra ciudad.   | 100                | 62  | 77    | 87   |
| 6.- Daremos atención especial a los proyectos metropolitanos, como la continuación de la Avenida Monterrey, la construcción del distribuidor vial entre la Avenidas Ejercito Mexicano y Boulevard López Mateos y las obras consideradas en el Plan Estratégico Conurbado de atención a las Inundaciones. | 87                 | 63  | 47    | 90   |
| 7.- En el ámbito de la regularización de asentamientos humanos, seguiremos haciendo trabajo conjunto con el ITAVU para dar certidumbre jurídica a miles de Maderenses. La Colonia 15 de Mayo estará dentro de nuestras prioridades.  | 100                | 61  | 60    | 90   |
| Cantidad de Encuestas  | 300                | 400 | 200   | 600  |
| Confiabilidad  | 70%                | 60% | 70%   | 80%  |

| V.- MADERO LIMPIO   | Zona de aplicación |     |     |       |
|---|--------------------|-----|-----|-------|
|   | Líneas de acción   | DIF | CCB | AYTO. |
| 1.- La cobertura y regularidad en los servicios de recolección de basura y la mejora continua de los mismos, serán un compromiso indeclinable con toda la ciudadanía. Estaremos atentos a los nuevos proyectos y tecnologías que representen un mejor sistema de incineración y el aprovechamiento de los desechos sólidos. | 100                | 100 | 65  | 85    |
| 2.- Los programas de concientización ciudadana para conservar limpia a nuestra ciudad, arrancarán desde el primer día de nuestra gestión.   | 100                | 85  | 95  | 90    |
| 3.- El sistema de alumbrado público, se extenderá a toda la población., no sólo en avenidas principales. Incluyendo un eficiente programa de ahorro de energía. Considerando que éste servicio forma parte de nuestra seguridad integral.   | 90                 | 82  | 65  | 80    |
| 4.- Los parques y jardines de nuestra ciudad, mantendrán una atención especial todos los días de cada año. Serán parte importante para transformar la imagen urbana.  | 90                 | 82  | 92  | 90    |
| Cantidad de Encuestas   | 300                | 400 | 200 | 600   |
| Confiabilidad   | 70%                | 80% | 70% | 70%   |

| VI.- MADERO TURÍSTICO   | Zona de aplicación |     |     |       |
|---|--------------------|-----|-----|-------|
|   | Líneas de acción   | DIF | CCB | AYTO. |
| 1.- Promoveremos inversiones en hoteles, plazas comerciales, cines y restaurantes así como, franquicias de calidad en la Playa Miramar para acrecentar nuestra oferta turística.  | 92                 | 95  | 80  | 90    |
| 2.- Garantizaremos la seguridad de la zona playa, para convertirla en un paseo seguro todo el año pero en especial, en temporadas altas de Semana Santa y verano.   | 95                 | 100 | 80  | 90    |
| 3.- En coordinación con la API, afianzaremos los atractivos de la Escollera para conservarla y proyectarla como una fortaleza turística de nuestra ciudad.  | 95                 | 100 | 77  | 90    |
| 4.- El Acuario, seguirá siendo uno de los proyectos más importantes para incrementar los atractivos del máximo paseo, haremos equipo con el Gobierno del Estado y el Sector Privado para acelerar su construcción.            | 95                 | 95  | 80  | 92    |
| 5.- La Terminal de Usos Múltiples, se convertirá en una de nuestras metas y compromisos más importantes, el respaldo del Ing. Egidio Torre Cantú y de la API, serán fundamentales para concluir dicho proyecto.               | 92                 | 100 | 80  | 92    |
| 6.- <i>Con el apoyo del Gobernador del Estado y de la API, daremos continuidad al proyecto del Corredor Turístico que incluye el Santuario de la Virgen del Carmen, el Faro y la Zona de la Barra.</i>                        | 85                 | 100 | 90  | 77    |
| 7.- La limpieza permanente, la certificación de la playa, la forestación de la misma y la regulación de la zona federal formarán parte de nuestros compromisos fundamentales en este sector.                                  | 97                 | 100 | 80  | 85    |
| 8.- Haremos alianza con los prestadores de servicios para fortalecer su tarea, obteniendo su certificación y su acreditación. Los salvavidas y los guías turísticos serán parte de nuestra planta laboral.                    | 97                 | 100 | 80  | 90    |
| 9.- Gestionaremos la creación de una ruta de transporte público que recorra sólo el Boulevard Costero.  | 95                 | 100 | 77  | 92    |
| 10.- Implementaremos, programas de turismo para todos los Maderenses con la finalidad de consolidar la operatividad de los prestadores de servicios turísticos fuera de las temporadas altas del turismo regional y nacional. | 97                 | 100 | 87  | 95    |
| Cantidad de Encuestas   | 300                | 400 | 200 | 600   |
| Confiabilidad   | 70%                | 60% | 80% | 70%   |

| VII.- MADERO SUSTENTABLE  | Zona de aplicación |     |     |       |
|---|--------------------|-----|-----|-------|
|   | Líneas de acción   | DIF | CCB | AYTO. |
| 1.- Intensificar los trabajos de la recuperación del sistema interior de lagunas, para alcanzar el saneamiento integral de cada una de ellas. Las incorporaremos como un elemento urbano en el Plan de Desarrollo Municipal promoviendo un programa piloto de urbanismo alrededor de las mismas y así, frenar su relleno y deterioro. | 92                 | 100 | 67  | 90    |
| 2.- Activaremos, la remediación inmediata de los terrenos del antiguo basurero municipal.   | 87                 | 100 | 70  | 90    |
| 3.- Aplicaremos un Plan Integral de Reacción de Contingencias en coordinación con Petróleos Mexicanos y Protección Civil del Estado.  | 85                 | 100 | 70  | 92    |
| 4.- Implementaremos, un equipo de trabajo que tengan como única tarea monitorear y prevenir el eventual relleno de lagunas. Instalaremos mojeneras y señalamientos para delimitar las márgenes de cada laguna y cuerpo de agua como un marco de referencia para su cuidado y protección.  | 92                 | 100 | 67  | 82    |
| 5.- Gestionaremos en alianza con el Gobierno de Tamaulipas, la reanudación de la Planta de Tratamiento de Aguas de la Refinería Francisco I. Madero.  | 82                 | 100 | 77  | 85    |

|   |     |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|-----|
| 6.- Impulsaremos una cultura de uso racional del agua, además en coordinación con la COMAPA, reforzaremos la atención oportuna a las demandas de la ciudadanía en el ámbito de fugas y el mantenimiento de nuestra red. | 85  | 100 | 67  | 82  |
| 7.- Promover en la comunidad educativa, la práctica de valores de corresponsabilidad respecto a la preservación de la ecología y la sostenibilidad del medio ambiente.  | 82  | 100 | 77  | 92  |
| 8.- Promocionaremos, obras hidráulicas que garanticen el abasto de agua al municipio a corto, mediano y largo plazo.  | 85  | 100 | 67  | 90  |
| 9.- Se incorporarán, campañas permanentes de concientización para todos los adultos y niños sobre la importancia de la Ecología y el concepto de sustentabilidad.   | 82  | 100 | 67  | 87  |
| 10.- Promoveremos las obras de protección litoral, así como proyectos para la creación de arrecifes artificiales en frente marino del municipio.  | 77  | 100 | 57  | 87  |
| Cantidad de Encuestas   | 300 | 400 | 200 | 600 |
| Confiabilidad   | 60% | 80% | 60% | 70% |

| VIII.- MADERO HUMANO  | Zona de aplicación |     |       |      |
|---|--------------------|-----|-------|------|
|   | DIF                | CCB | AYTO. | U.D. |
| Líneas de acción  |                    |     |       |      |
| 1.- Impulsaremos, un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación a los centros educativos, y la instalación de techumbres en las escuelas.  | 87                 | 87  | 27    | 90   |
| 2.- Otorgaremos, becas a niños y jóvenes en situación precaria, pero con posibilidades de convertirse en un alumno de excelencia.   | 100                | 95  | 27    | 90   |
| 3.- Apoyaremos con decisión los programas de Escuelas de Calidad, e instalaremos en todos los espacios públicos, redes de internet gratuito.  | 100                | 87  | 65    | 92   |
| 4.- Gestionaremos ante los Gobiernos Estatal y Federal, para la inclusión del 100 por ciento de las familias que no cuenten con el seguro popular.  | 100                | 82  | 90    | 90   |
| 5.- Sumaremos esfuerzos para la construcción del nuevo Hospital Civil y el mejoramiento de los Centros de Salud.  | 100                | 85  | 80    | 87   |
| 6.- Nuestro apoyo, a los programas preventivos de la salud será permanente, incluyendo las campañas contra el dengue, cáncer y de vacunación.   | 100                | 85  | 72    | 90   |
| 7.- Mejoraremos y ampliaremos los espacios deportivos, incentivando a los atletas de alto rendimiento. La Unidad Deportiva, los gimnasios y las canchas municipales, así como los TAMULES serán espacios dignos para toda la familia.               | 100                | 82  | 52    | 87   |
| 8.- Impulsaremos, programas de cultura atractivos e innovadores para aprovechar al máximo el Centro Cultural Bicentenario, de igual forma habremos de crear las brigadas de la cultura que lleven esparcimiento por diferentes puntos de la ciudad. | 100                | 85  | 49    | 87   |
| 9.- En este reto de difusión cultura, habremos de convocar a todas las instituciones educativas, la UAT, el IEST, el ICEST, el Tec de Madero, incluyendo los clubs de servicio y todas las expresiones de la sociedad.                              | 100                | 82  | 33    | 82   |
| 10.- Trabajaremos con todas las Instituciones Religiosas para implementar un programa de mantenimiento y restauración de templos e iglesias para conservar nuestra identidad histórica y generar un atractivo más dentro de la ciudad.              | 100                | 85  | 33    | 87   |
| 11.- Brindaremos asistencia social y apoyo a los adultos mayores, a las personas especiales y con alguna discapacidad.  | 100                | 75  | 33    | 87   |
| 12.- Gestionaremos ante el Gobierno Federal y Estatal, la inclusión de los grupos más vulnerables y de mayor marginación a los beneficios de la cruzada por el hambre, en particular las colonias del norte de nuestra Ciudad.                      | 100                | 90  | 33    | 90   |
| Cantidad de Encuestas   | 300                | 400 | 200   | 600  |
| Confiabilidad   | 70%                | 80% | 60%   | 70%  |

| IX.- MADERO TRANSPARENTE  | Zona de aplicación |     |       |      |
|---|--------------------|-----|-------|------|
|   | DIF                | CCB | AYTO. | U.D. |
| Líneas de acción  |                    |     |       |      |
| 1.- Vigilar en forma permanente el cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información, implementando un plan de eficiencia y ampliar los indicadores de información en todos los rubros.                   | 95                 | 100 | 88    | 75   |
| 2.- Conformar un equipo de trabajo con Funcionarios altamente capacitados y con verdadero espíritu de servicio, activaremos una Administración Municipal de puertas abiertas.   | 95                 | 100 | 100   | 80   |
| 3.- Participación de la sociedad en la planeación y diseño de programas, para lograr una Inversión Pública inteligente en obras prioritarias.   | 92                 | 87  | 89    | 67   |
| 4.- Incremento constante de ingresos propios y ahorro de gasto corriente, además de impulsar una intensa gestión ante el Gobierno Federal, incluyendo PEMEX, para la obtención de recursos extras para obras específicas. | 87                 | 100 | 89    | 85   |
| 5.- Abatir pasivos y limitar la deuda pública en relación con la capacidad económica del municipio.   | 92                 | 100 | 89    | 85   |
| Cantidad de Encuestas   | 300                | 400 | 200   | 600  |
| Confiabilidad   | 70%                | 70% | 80%   | 70%  |

De las 9 estrategias de gobierno, las líneas de acción más importantes que los encuestados manifestaron con el más alto grado de confiabilidad son:

**MADERO SEGURO.** Reforzar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los cuerpos policiacos, con recursos tecnológicos avanzados y sistemas de video vigilancia.

**MADERO EMPRENDEDOR.** Localizar espacios para la instalación de grandes proyectos de autoservicio, de franquicias nuevas de hoteles y restaurantes.

**MADERO LABORAL.** En coordinación con el Gobierno Estatal y las empresas locales, reactivar las Ferias del Empleo, con nuevos esquemas, más atractivas y con mayor frecuencia. Con evaluación y seguimiento de logros.

**MADERO MODERNO.** Creación de ejes viales que conecten a todas las colonias con las avenidas principales de nuestra ciudad y que generen también rutas intermunicipales y especializadas (ruta escolar, del empleo y la comercial).

**MADERO LIMPIO.** La cobertura y regularidad en los servicios de recolección de basura y la mejora continua de los mismos. Nuevos proyectos y tecnologías que representen un mejor sistema de incineración y el aprovechamiento de los desechos sólidos.

**MADERO TURÍSTICO.** Implementaremos, programas de turismo para todos los Maderenses con la finalidad de consolidar la operatividad de los prestadores de servicios turísticos fuera de las temporadas altas del turismo regional y nacional.

**MADERO SUSTENTABLE.** Promover en la comunidad educativa, la práctica de valores de corresponsabilidad respecto a la preservación de la ecología y la sostenibilidad del medio ambiente.

**MADERO HUMANO.** Gestionaremos ante los Gobiernos Estatal y Federal, para la inclusión del 100 por ciento de las familias que no cuenten con el seguro popular.

**MADERO TRANSPARENTE.** Conformar un equipo de trabajo con Funcionarios altamente capacitados y con verdadero espíritu de servicio, activaremos una Administración Municipal de puertas abiertas.

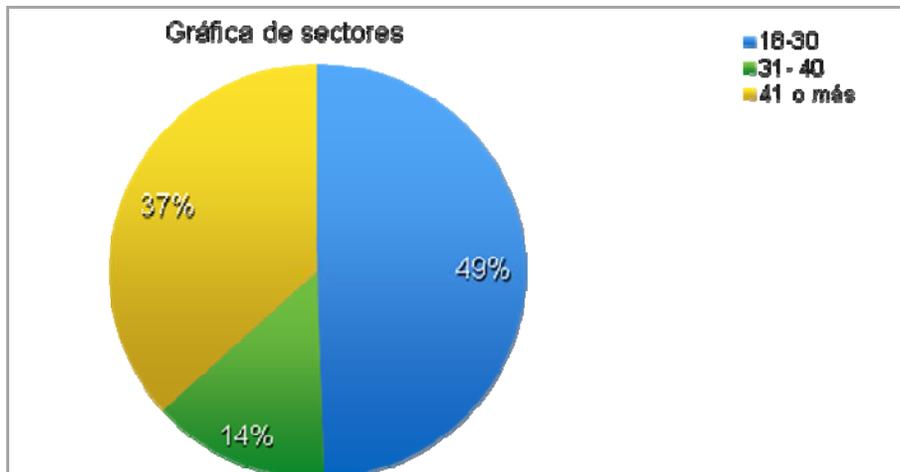
**Encuestas realizadas con el apoyo del IFE**

Se levantó la encuesta con el apoyo de una urna electrónica proporcionada por el IFE y su personal capacitado. El cuestionario consta de 9 reactivos con tres respuestas de opción múltiple. Se logró encuestar a 283 ciudadanos en el centro comercial denominado Multiplaza Madero con tres diferentes grados de edad y su grado máximo de estudio. A continuación se presentan los resultados de los 9 reactivos evaluados.

**1.- RANGO DE EDAD**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de los **Rangos de edad**, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016

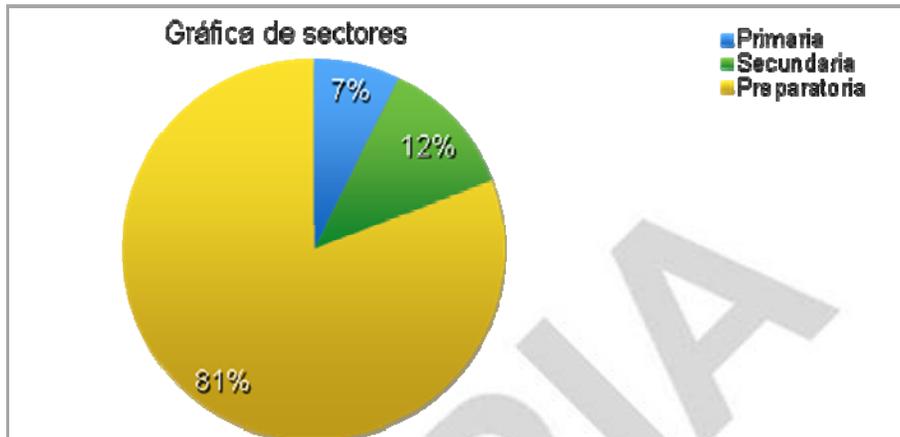
| REACTIVO | MUESTRA |
|----------|---------|
| 18-30    | 140     |
| 31- 40   | 39      |
| 41 O MÁS | 104     |



**2.- GRADO DE ESTUDIOS**

Columna, barra y sector muestra el comparativo del Grado de estudios, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016.

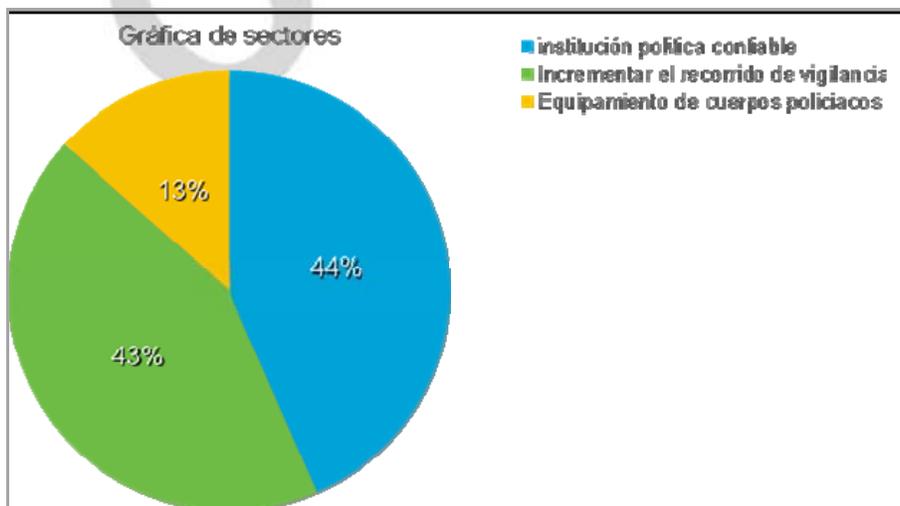
| REACTIVO     | MUESTRA |
|--------------|---------|
| PRIMARIA     | 21      |
| SECUNDARIA   | 33      |
| PREPARATORIA | 229     |



**3.- MADERO SEGURO**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de las acciones para un MADERO SEGURO, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016

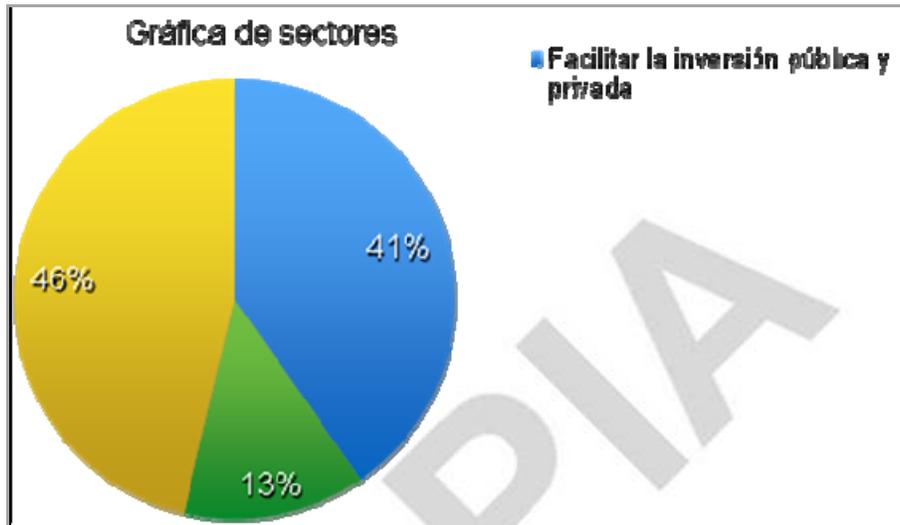
| REACTIVO                               | MUESTRA |
|--|---------|
| INSTITUCIÓN POLICIACA CONFIABLE        | 123     |
| INCREMENTAR EL RECORRIDO DE VIGILANCIA | 122     |
| EQUIPAMIENTO DE CUERPOS POLICIACOS     | 38      |



**4.- MADERO EMPRENDEDOR**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de las acciones para un MADERO EMPRENDEDOR, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016

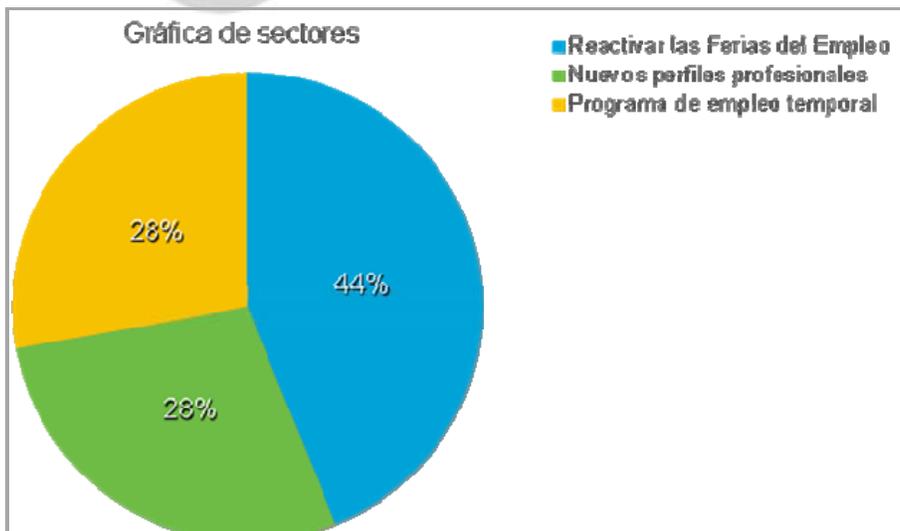
| REACTIVO                                 | MUESTRA |
|--|---------|
| FACILITAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA | 115     |
| LA CAPACITACIÓN COMO PREMISA             | 38      |
| APOYO CON RECURSOS ECONÓMICOS            | 132     |



**5.- MADERO LABORAL**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de las acciones para un MADERO LABORAL, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016.

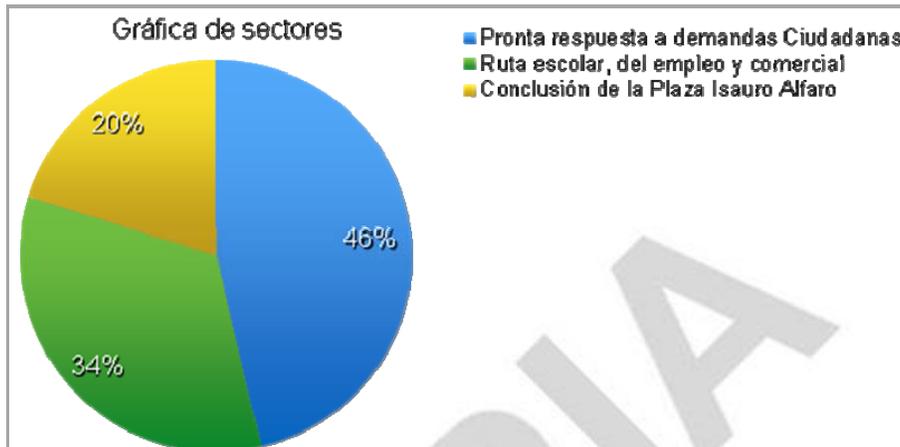
| REACTIVO                        | MUESTRA |
|---------------------------------|---------|
| REACTIVAR LAS FERIAS DEL EMPLEO | 121     |
| NUEVOS PERFILES PROFESIONALES   | 85      |
| PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL     | 77      |



**6.- MADERO MODERNO**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de las acciones para un MADERO MODERNO, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016

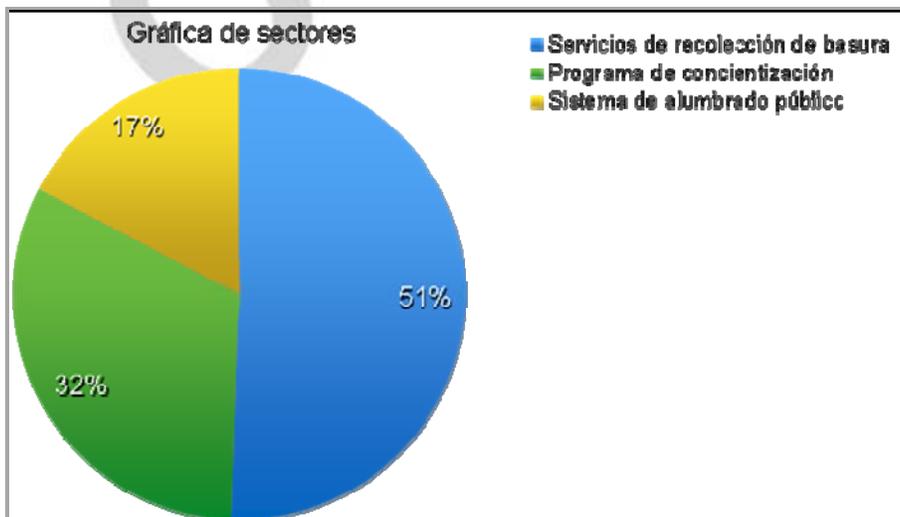
| REACTIVO                               | MUESTRA |
|--|---------|
| PRONTA RESPUESTA A DEMANDAS CIUDADANAS | 131     |
| RUTA ESCOLAR, DEL EMPLEO Y COMERCIAL   | 95      |
| CONCLUSIÓN DE LA PLAZA ISAURO ALFARO   | 57      |



**7.- MADERO LIMPIO**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de las acciones para un MADERO LIMPIO, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016

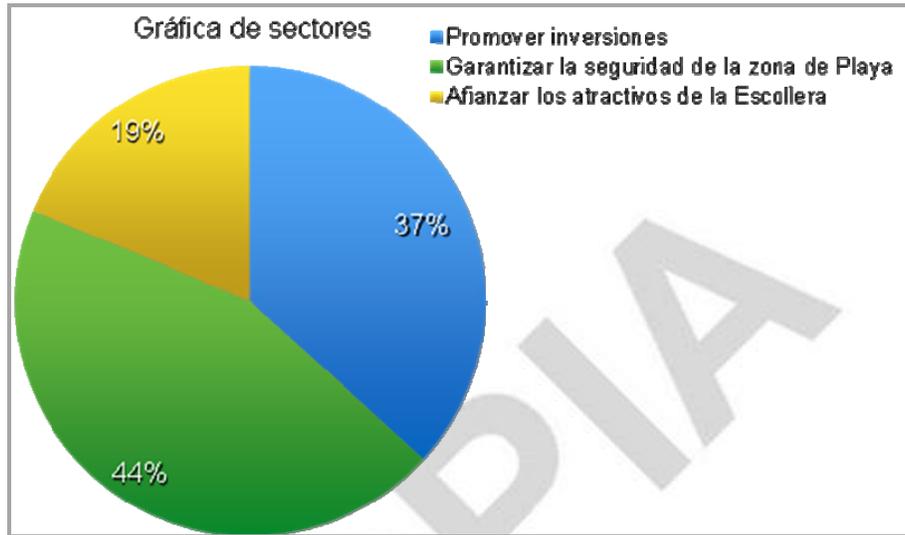
| REACTIVO                           | MUESTRA |
|------------------------------------|---------|
| SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA | 143     |
| PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN        | 91      |
| SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO       | 49      |



**8.- MADERO TURÍSTICO**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de las acciones para un MADERO TURÍSTICO, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016

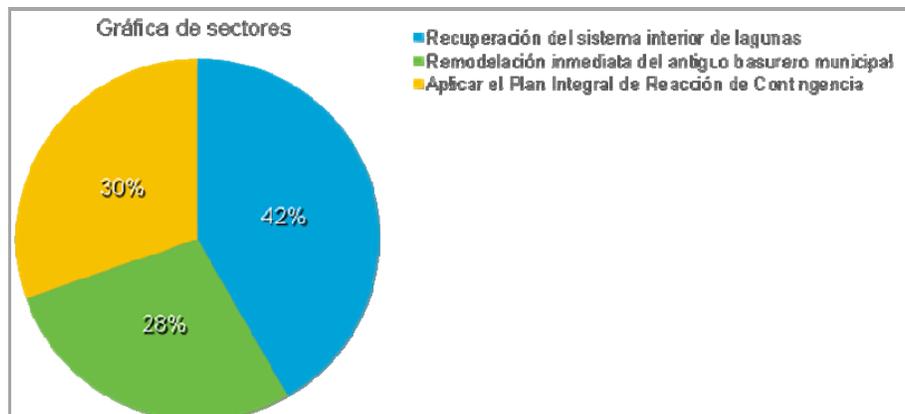
| <i>REACTIVO</i>                                    | <i>MUESTRA</i> |
|--|----------------|
| <i>PROMOVER INVERSIONES</i>                        | 104            |
| <i>GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA ZONA DE PLAYA</i> | 126            |
| <i>AFIANZAR LOS ATRACTIVOS DE LA ESCOLLERA</i>     | 53             |



**9.- MADERO SUSTENTABLE**

Columna, barra y sector muestra el comparativo de las acciones para un MADERO SUSTENTABLE, en la encuesta realizada en la Multi Plaza comercial Madero para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2013-2016

| <i>REACTIVO</i>  | <i>MUESTRA</i> |
|--|----------------|
| <i>RECUPERACIÓN DE SISTEMA LAGUNARIO</i>                       | 118            |
| <i>REMEDIACIÓN DE EXBASURERO</i>                               | 79             |
| <i>APLICACIÓN DE PLAN REGIONAL DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS</i> | 86             |



**ESTRATEGIA DE GOBIERNO****EJE RECTOR 1. DESARROLLO ECONÓMICO****1.1. MADERO EMPRENDEDOR****OBJETIVO**

Conjugar, los esfuerzos de una administración municipal moderna con el trabajo del Sector Privado y los demás niveles de gobierno, para hacer sinergia efectiva en favor de la inversión y el desarrollo económico de Ciudad Madero.

**Líneas de acción**

1. Transformaremos a Madero en una ciudad facilitadora de la inversión pública y privada.
2. Promoveremos la implantación de una cultura de la competitividad en todas las áreas productivas. La capacitación como premisa.
3. Apoyaremos con recursos y orientación a los Maderenses emprendedores en proyectos viables.
4. Fortaleceremos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
5. Estimularemos el aprovechamiento de áreas de oportunidad en el sector turístico, petrolero, portuario y de servicios.
6. Impulsaremos la creación de incubadoras de pequeñas y medianas empresas, además de establecer una vinculación permanente con el sector productivo y la sociedad civil.
7. Privilegiaremos la inversión pública a las empresas constructoras locales.
8. Habilitaremos espacios para la instalación de grandes proyectos de autoservicio, de franquicias nuevas de hoteles y restaurantes.
9. Implementaremos estrategias de promoción económica y turística en diferentes estados de la república.
10. Gestionaremos, en coordinación con las autoridades hacendarias, un despacho de apoyo a las pequeñas y medianas empresas para un cumplimiento oportuno y menos burocrático de sus responsabilidades hacendarias.

**1.2. MADERO LABORAL****OBJETIVO:**

Desarrollar alternativas para que la población cuente con empleos de calidad.

**Líneas de Acción**

1. Reactivaremos las Ferias del Empleo, con nuevos esquemas, más atractivas y con mayor frecuencia, con evaluación y seguimiento de logros. En coordinación con el Gobierno Estatal y las empresas locales,
2. Promoveremos el diseño de nuevos perfiles profesionales para alimentar a la planta productiva local y regional instalada. Con el apoyo de las Instituciones de Educación Superior de nuestra zona.
3. Aprovecharemos con mayor eficacia los programas de empleo temporal para incluir a las personas con mayor grado de marginación social.
4. Impulsaremos programas de capacitación para que la mano de sea de calidad mundial.
5. Construiremos con el sector privado, Bolsas de Trabajo permanentes y actualizadas, además en conjunto con las agrupaciones sindicales, defenderemos la mano de obra local en todas las obras que se generen en la ciudad.

**1.3. MADERO TURÍSTICO****OBJETIVO**

Consolidar el gran potencial económico que representa nuestra Playa Miramar a través de la ampliación de opciones de diversión con la finalidad de afianzarnos como destino turístico de primer nivel.

**Líneas de Acción**

1. Promoveremos inversiones en hoteles, plazas comerciales, cines y restaurantes así como, franquicias de calidad en la Playa Miramar para acrecentar nuestra oferta turística.
2. Garantizaremos la seguridad de la zona playa, para convertirla en un paseo seguro todo el año pero en especial, en temporadas altas como Semana Santa y verano.
3. Afianzaremos los atractivos de la Escollera para conservarla y proyectarla como una fortaleza turística de nuestra ciudad, en coordinación con la API

4. Haremos equipo con el Gobierno del Estado y el Sector Privado para acelerar la construcción del Acuario. Este proyecto seguirá siendo uno de los más importantes para incrementar los atractivos del máximo paseo.
5. Promoveremos la construcción de la Terminal de Usos Múltiples, como una de nuestras metas y compromisos más importantes. El respaldo del Ing. Egidio Torre Cantú, gobernador de nuestro estado y de la Administración Portuaria Integral, serán fundamentales para concluir dicho proyecto.
6. Daremos continuidad al proyecto del Corredor Turístico de la Virgen del Carmen, el Faro y la Zona de la Barra.
7. Garantizaremos la limpieza permanente y certificación de Playa "Miramar", la forestación de la misma y la regulación de la zona federal.
8. Haremos alianza con los prestadores de servicios para fortalecer su tarea, obteniendo su certificación y su acreditación. Los salvavidas y los guías turísticos serán parte de nuestra planta laboral.
9. Gestionaremos la creación de una ruta de transporte público que recorra sólo el Boulevard Costero.
10. Implementaremos, programas de turismo para todos los Maderenses con la finalidad de consolidar la operatividad de los prestadores de servicios turísticos fuera de las temporadas altas del turismo regional y nacional.

#### **PROGRAMAS E INDICADORES EJE RECTOR 1 DESARROLLO ECONÓMICO**

**Programa 1.1.1. Hecho en Cd. Madero.-** Apoyo a las PYMES fabricantes, elevando la competitividad de las mismas y logrando su posicionamiento dentro de los mercados regionales y nacionales, identificando los canales de distribución para los productos hechos en Ciudad Madero.

**Indicador 1.1.1. Censo de Mercados y Canales de Distribución.**

**Programa 1.1.2. Estudio de Evaluación de Opciones de Financiamiento a PYMES.-** Identificar las diferentes opciones de financiamiento para PYMES que ofrecen las instituciones Bancarias y de Crédito, con la finalidad de brindar la información y orientación que permita tomar decisiones a las Pequeñas y Medianas empresas con el fin de crecimiento y apertura.

**Indicador 1.1.2. Elaboración de base de datos para PYMES.**

**Programa 1.1.3. Promoción de Créditos de Fondo Tamaulipas.** Apoyar a micro, pequeña y mediana empresa de la región trabajando en conjunto con la oficina de Fondo Tamaulipas, difundiendo los programas que ofrecen, para ayudar al crecimiento de los productores de la región.

**Indicador 1.1.3. Se tiene contemplada una meta de colocación de 25 créditos anuales para la ciudad.**

**Programa 1.1.4. Seguimiento de Estadística de Inversión en la Ciudad.** Llevar una estadística de la inversión de empresas privadas y públicas establecidas y de nueva creación en nuestra zona, para conocer el crecimiento y derrama económica de la ciudad.

**Indicador 1.1.4. Elaborar estadística de proyectos de inversión**

**Programa 1.1.5. Feria Municipal del Empleo.** Organización del Evento, con el objetivo de ser un enlace con oferentes y demandantes de empleo. Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado.

**Indicador 1.1.5. Seguimiento y Estadística para medir Efectividad del Evento.**

**Programa 1.1.6. Enlace y Difusión de Programas de Gobierno Federal.** Se trabaja en conjunto con la Secretaría de Economía Federal, para difusión y puesta en marcha de programas federales que beneficien a la población económicamente activa, empresas establecidas, empresas de nueva creación, emprendedores y sectores específicos de la sociedad.

**Indicador 1.1.6. Firma de Convenios con Instituciones Educativas, Cámaras y Asociaciones Empresariales.**

**Programa 1.1.7. Imagen Urbana como Detonador para la Inversión.** Promover y resaltar la belleza de Ciudad Madero como atractivo económico y de inversiones, estando en vanguardia competitiva a nivel nacional como una ciudad dinámica, promoviendo el crecimiento económico.

**Indicador 1.1.7. Instalar un Programa de Promoción.**

**Programa 1.1.8. Oficina Móvil para Fomento Económico.** El objetivo principal es llevar la oficina móvil a las colonias acercando los servicios de apoyo de financiamiento, empleo y otros a las PYMES. Llevando los beneficios hasta su negocio con un trato personalizado. El proyecto de la oficina móvil inteligente consiste en habilitar un remolque con tres escritorios equipados con equipo de cómputo y las herramientas necesarias para dar un servicio de calidad. Es una oficina autosustentable ya que está prevista una planta de luz, baño interior, línea telefónica e internet. Así mismo se contempla una pantalla al

exterior para la proyección de videos y documentales de los temas a promocionar. Está diseñado para ser remolcado con facilidad.

**Indicador 1.1.8. Proyecto de Oficina Móvil Inteligente.**

**Programa 1.1.9. Censo de Comercios en Operación.** Elaborar una base de datos de los comercios y prestadores servicios que se encuentran funcionando en un área determinada del municipio (zona centro) para establecer vinculación entre la oficina de Desarrollo Económico y los prestadores de servicios, para proporcionar información y orientación que pueda ser de beneficio para la mejora y crecimiento de sus negocios.

**Indicador 1.1.9. Elaboración de base de datos de comercios y prestadores de servicios.**

**Programa 1.3.1. Madero Turístico y Atractivo.** Consolidar el potencial económico que representa Playa Miramar y ampliar las opciones de diversión para afianzarla como destino turístico de primer nivel. Las líneas de acción de este programa son: Promover inversiones para hoteles, plazas comerciales, cines, restaurantes y franquicias en Playa Miramar, a fin de incrementar la oferta turística; En el apartado de seguridad, establecer un sistema operativo permanente, reforzado durante semana santa y la temporada de verano; En coordinación con la API, haremos de la Escollera un paseo de tradición con nuevos elementos que multiplicarán su atractivo; El Acuario seguirá siendo un proyecto de alta prioridad que impulsaremos hasta lograr su conclusión, en sinergia con el Sector Privado y el Gobierno del Estado; La Terminal de Usos Múltiples se integra al esquema de Proyectos de Gran Alcance. El respaldo del Gobierno del Estado y la API Tampico son fundamentales para cumplir este compromiso; Bajo el mismo esquema daremos continuidad al Proyecto del Corredor Turístico, que incluye el Santuario de la Virgen del Carmen, el Faro y la zona de la Barra; La limpieza permanente, la certificación de la Playa, la forestación de la misma y la regulación de la zona federal, formarán parte de nuestros compromisos fundamentales en este sector; Haremos alianza con los prestadores de servicio para fortalecer su actividad, con procesos de certificación y acreditación. Integraremos a salvavidas y guías turísticos a nuestra planta laboral; Gestionaremos la creación de una ruta de Transporte Público, exclusiva para el Boulevard Costero; y, en coordinación con los prestadores de servicio, implementaremos estrategias de capacitación turística permanente y no limitada a las temporadas altas.

**Indicador 1.3.1. Acciones de gestión y promoción.**

**Programa 1.3.2. Limpieza en Playa Miramar.**

**Indicador 1.3.2. Infraestructura aplicada. Número de Acciones de limpieza.**

**Programa 1.3.3. Atención y vigilancia de espacios turísticos del municipio.**

**Indicador 1.3.3. Acción de vigilancia. Infraestructura aplicada.**

**Programa 1.3.4. Certificación de Playa Tampico-Miramar.**

**Indicador 1.3.4. Número de Certificaciones logradas.**

**Programa 1.3.5. Promoción y Difusión Turística "Tampico-Miramar".** Conjuntamente con el Gobierno Municipal de Tampico, Gobierno del Estado y el Consejo de Promoción Turística de México bajo la marca Tampico-Miramar. Se presenta un plan Anual de Promoción y Publicidad para el destino, incluyendo los diferentes medios de comunicación y canales de promoción, así como un calendario de eventos turísticos a asistir.

**Indicador 1.3.5. Acciones de promoción y difusión.**

**Programa 1.3.6. Capacitación turística.** Concibiendo el Turismo como la Industria de la Hospitalidad, Recreación y Esparcimiento se hace necesario permear en la sociedad una actitud hospitalaria. Involucrar a toda la sociedad, principalmente a prestadores de servicios de gobierno municipal, turísticos, hoteles, restaurantes, transporte público, instituciones educativas para comprometerlos en la campaña.

**Indicador 1.3.6. Cursos de capacitación.**

**Programa 1.3.7. Desarrollo de infraestructura turística.** Se pretende promover la construcción de infraestructura turística que contemple las siguientes obras: Oficinas de Dirección de Turismo en Playa Miramar, Sala de Juntas y capacitación, Módulo de Protección Civil y Seguridad, Módulo de Cruz Roja y/o Primeros Auxilios, Módulo del DIF, Guardería Infantil e Instalaciones adecuadas para la atención al turista.

**Indicador 1.3.7. Obra de infraestructura turística.**

## **EJE RECTOR 2. DESARROLLO SOCIAL**

### **2.1. MADERO SEGURO**

#### **Objetivo**

Garantizar la paz, la seguridad física y patrimonial de las familias Maderenses, generando un ambiente de armonía y tranquilidad para todos, así como, para el desarrollo sostenido de nuestra economía y sociedad.

**Líneas de Acción**

1. Coadyuveremos con el Gobierno Federal y Estatal, para reestructurar una institución policiaca confiable y comprometida con la ciudadanía, que brinde mejores condiciones de seguridad a través de una coordinación interinstitucional efectiva.
2. Impulsaremos acciones y estrategias para dar cobertura y atención a todas las colonias de nuestra ciudad.
3. Reforzaremos y modernizaremos la infraestructura y el equipamiento de los cuerpos policiacos, con recursos tecnológicos avanzados y sistemas de video vigilancia.
4. Promoveremos la participación ciudadana en los programas de prevención del delito y construir un frente común para enfrentar este delicado reto.
5. Capacitaremos permanente a todos los elementos de la corporación municipal e inculcar valores, principios y compromisos con la sociedad.
6. Implementaremos un esquema de vialidades seguras, con sistemas de semáforos modernos coordinados y acciones efectivas que brinden apoyo y atención a la gente así como, la instalación de centros de atención de última versión.

**2.2. MADERO HUMANO****OBJETIVO**

Impulsar las estrategias para que cada persona y cada familia sean parte central de nuestra política de Desarrollo Social.

**Líneas de Acción**

1. Impulsaremos un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación a los centros educativos así como para la instalación de techumbres en las escuelas.
2. Otorgaremos becas a niños, niñas y jóvenes en situación precaria, pero con posibilidades de convertirse en un alumno de excelencia.
3. Apoyaremos a Escuelas de Calidad, instalación en espacios públicos, redes de internet gratuito.
4. Gestionaremos para la inclusión del 100% de las familias que no cuenten con el seguro popular.
5. Sumaremos esfuerzos para la construcción del nuevo Hospital General (este último, compromiso signado del Presidente Enrique Peña Nieto) y el mejoramiento de los Centros de Salud.
6. Apoyaremos a los programas preventivos de la salud, incluyendo las campañas contra el dengue, cáncer y de vacunación.
7. Mejoraremos los espacios deportivos, incentivando a atletas de alto rendimiento. La Unidad Deportiva, los gimnasios y las canchas municipales, así como los TAMULES serán espacios dignos para toda la familia.
8. Impulsaremos programas de cultura atractivos e innovadores para aprovechar al máximo el Centro Cultural Bicentenario, y todos los espacios culturales municipales.
9. Difundiremos de la cultura a través de la convocatoria a las instituciones educativas como la UAT, el IEST, el ICEST, el Tecnológico de Madero y todas las entidades culturales de la sociedad.
10. Atenderemos a Instituciones Religiosas, con un programa de mantenimiento y restauración de templos e iglesias para conservar nuestra identidad histórica y generar un atractivo más dentro de la ciudad.
11. Brindaremos asistencia social y apoyo a los adultos mayores, a las personas especiales y con alguna discapacidad.
12. Gestionaremos la inclusión de los grupos más vulnerables y de mayor marginación a los beneficios de la cruzada por el hambre, en particular las colonias del norte de nuestra ciudad.
13. Dinamizaremos el funcionamiento vial del centro de la ciudad con facilidades y en apoyo las personas con capacidades diferentes.

**PROGRAMAS E INDICADORES EJE RECTOR 2 DESARROLLO SOCIAL**

**Programa 2.1.1. Capacitación de agentes de tránsito y mejoramiento de su servicio y atención a la ciudadanía.**

**Indicador 2.1.1. # Agentes capacitados. Infraestructura aplicada.**

**Programa 2.1.2. Programa de “Camino Seguro a la escuela”.**

**Indicador 2.1.2. # Acciones en escuelas. Infraestructura aplicada.**

**Programa 2.1.3. Programa permanente de vigilancia urbana mediante la instalación de videocámaras.**

**Indicador 2.1.3. # Cámaras instaladas. Infraestructura aplicada.**

**Programa 2.1.4. Gestión y elaboración de proyectos complementarios al Atlas de Riesgo Naturales del municipio.** Llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para concretar acciones complementarias al atlas como son: Actualización de Reglamento de Construcción, Estudios Factibilidad para la reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, proyectos ejecutivos para pavimentación de rutas de evacuación y un estudio de integración a un atlas de riesgo conurbado.

**Indicador 2.1.4. Proyectos gestionados ante la SEDATU.**

**Programa 2.2.1. Mantenimiento y rehabilitación de centros educativos en 10 escuelas del municipio.**

**Indicador 2.2.1. Acciones de mantenimiento. Escuela o infraestructura educativa rehabilitada.**

**Programa 2.2.2. Cobertura de educación primaria y media superior al 100% a nivel del municipio.**

**Indicador 2.2.2. Alumnos incorporados al sistema educativo.**

**Programa 2.2.3. Celebración del 1er Festival Artístico y de Valores en el municipio.**

**Indicador 2.2.3. Festival. Evidencias documentales y fílmicas.**

**Programa 2.2.4. Feria del empleo joven.**- El objetivo aquí es el de ofrecer la oportunidad a la juventud de conocer el mercado laboral, y poder entrar en contacto con los ofertantes de empleo, como estrategia para facilitar su incorporación al mercado laboral, en condiciones que satisfagan las necesidades de la juventud y las empresas.

**Indicador 2.2.4. Evento**

**Programa 2.2.5. Vinculación con la bolsa de trabajo.** Apoyar a los Jóvenes a la incorporación al mercado de trabajo brindándoles herramientas que le permitan satisfacer sus expectativas y motivaciones, enriqueciendo así su relación con el medio laboral.

**Indicador 2.2.5. Implementación de bolsa de trabajo.**

**Programa 2.2.6. Tu primer empleo joven.** Ayudar a los jóvenes de Cd. Madero a lograr la inserción en su primer empleo el cual sea adecuado a su perfil educativo, brindándole de esta manera una primera experiencia profesional y la posibilidad de adquirir las competencias personales y profesionales que hoy demandan los empleadores.

**Indicador 2.2.6. Jóvenes colocados en su primer empleo.**

**Programa 2.2.7. Integración del comité municipal de salud,** en coordinación con la secretaría de salud y demás sectores públicos y privados del municipio e instalación del taller intersectorial con el fin de elaborar un diagnóstico de salud municipal.

**Indicador 2.2.7. Integración de comité.**

**Programa 2.2.8. Participar en forma coordinada en los programas de la secretaria de salud.** Participar en las semanas nacionales de salud en coordinación con la secretaria de salud. Participar en las campañas nacionales de vacunación, en coordinación con la secretaria de salud.

**Indicador 2.2.8. Actividad**

**Programa 2.2.9. Coordinar, supervisar y coadyuvar en las acciones de salud en caso de eventualidades** como inundaciones, huracanes, alteraciones climáticas, etc., en coordinación con protección civil municipal, la secretaria de salud y el DIF Madero.

**Indicador 2.2.9. Acción.**

**Programa 2.2.10. Coordinar y supervisar en conjunto con la secretaria de salud,** las acciones programadas en la lucha contra el virus del dengue y su transmisor, efectuando, fumigaciones y campañas de saneamiento básico, en las diferentes colonias de alto riesgo, panteones municipales, mercado, albergues, escuelas y centros recreativos.

**Indicador 2.2.10. Acción.**

**Programa 2.2.11. Participar durante la semana mayor,** en coordinación con todos los sistemas de salud tanto municipales como de la iniciativa privada, para la atención al turismo.

**Indicador 2.2.11. Evento.**

**Programa 2.2.12. Participar en forma coordinada con los sistemas de salud,** en cuanto se desarrollen simposios, congresos o pláticas de interés social y de salud comunitaria.

**Indicador 2.2.12. Evento.**

**Programa 2.2.13. Apoyar en jornadas médico** asistenciales programadas por el sistema DIF en colonias de nuestro municipio.

**Indicador 2.2.13. Jornada.**

**Programa 2.2.14. Analizar de manera semanal el reporte epidemiológico** que nos envíe la Jurisdicción Sanitaria No. II y efectuar un informe a la Secretaría de Desarrollo Social.

**Indicador 2.2.14. Informe.**

**Programa 2.2.15. Desarrollar un proyecto encaminado a la atención dental integral de los niños**, en beneficio a la comunidad escolar de kínder y de nivel primaria, para mejorar su salud bucal mediante la elaboración y aplicación de un programa trimestral de atención.

**Indicador 2.2.15. Proyecto.**

**Programa 2.2.16. Creación de escuelas deportivas municipales.** Con la creación de las escuelas deportivas municipales se plantea cumplir el objetivo de contar con un número significativo de instituciones aptas para atender a la población infantil y brindar el servicio de iniciación deportiva así como el de promover el deporte ampliamente. Promover la educación deportiva con disciplina y respeto hacia el deporte que se practique esperando como resultado la promoción de deportistas tanto en olimpiadas, selecciones estatales como a nivel profesional.

**Indicador 2.2.16. Escuela.**

**Programa 2.2.17. Recordando a los grandes (salón al mérito deportivo).** Hacer funcional este edificio mediante la aplicación de proyectos diseñados especialmente para la juventud Maderense refiriéndonos a la niñez y adolescencia de nuestra ciudad. Siendo llevada esta idea a las escuelas primarias y secundarias, invitando a asistir a cursos talleres y conferencias acerca de los deportistas entronizados a este salón al mérito deportivo teniendo pláticas motivacionales causando impactos favorables en los oyentes poniendo como ejemplo a los grandes atletas que ha dado la ciudad.

**Indicador 2.2.17. Evento.**

**Programa 2.2.18. Deportes para Todos.** Llevar a cada una de las colonias de Ciudad Madero el deporte en todas las disciplinas como basquetbol, futbol, voleibol, atletismo, box, gimnasia etc. Con el propósito de promover el deporte y sembrar la semilla en la niñez y la juventud e nuestro municipio, creando eventos en distintos períodos para convertir en hábito la actitud deportiva

**Indicador 2.2.18. Evento.**

**Programa 2.2.19. Primero Tu, Primero Surf.** Crear la escuela municipal de surf, aprovechar en todo su potencial la extensión territorial de mar con la que cuenta el municipio, la playa Miramar servirá para la realización de torneos municipales, estatales, nacionales e internacionales promoviendo principalmente el deporte y también el sector turístico del municipio.

**Indicador 2.2.19. Escuela.**

**Programa 2.2.20. Celebración del Premio Municipal del Deporte 2013-2014-2015.** Reconocer y premiar los logros de los atletas maderenses en una celebración acompañados de grandes personalidades asociadas al deporte. Con esta celebración se promueve el interés para sobresalir en competencias deportivas esperando llegar a recibir este reconocimiento a nivel municipal invitando a los deportistas a superarse y brindar buenos resultados para la celebración del premio en años posteriores.

**Indicador 2.2.20. Premiación.**

**Programa 2.2.21. Integrando el deporte adaptado.** Crear e integrar deportistas con capacidades diferentes a las escuelas municipales de deporte adaptado, tratar de cambiar la perspectiva de estos deportistas especiales promoviendo la realización de deporte mediante eventos como torneos, competencias y copas a nivel municipal

**Indicador 2.2.21. Acción.**

**Programa 2.2.22. Deporte en tu PRIMARIA.** Establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las escuelas primarias realizando pláticas interactivas e invitaciones a formar parte de las escuelas deportivas municipales contando con su participación en torneos inter-escolares.

**Indicador 2.2.22. Eventos.**

**Programa 2.2.23. Carreras 3, 5 y 10k y caminatas familiares.** Implementar este proyecto de forma permanente tratando de establecer un hábito deportivo en la ciudadanía Maderense. En el formato familiar crear conciencia en todos los miembros de la familia tanto como niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, de practicar deporte y activación física promoviendo también la unión familiar. Dichos eventos se realizaran con motivos en fechas especiales por ejemplo carrera navideña 5k.

**Indicador 2.2.23. Evento.**

**Programa 2.2.24. Escuela municipal de triatlón.** Crear y desarrollar la primera escuela municipal de triatlón, impulsando la práctica de este deporte en la ciudad, al ser una zona apta para desarrollar competencias a nivel regional y nacional teniendo como resultados la atracción deportiva y turística de las ciudades y regiones cercanas. Seleccionar y contar con atletas de alto rendimiento que representen a nuestra ciudad.

**Indicador 2.2.24. Escuela.**

**Programa 2.2.25. Desarrollo de olimpiadas y regionales.-** La realización de estos eventos a nivel municipal busca la identificación de talentos deportivos. Facilita la creación de las selecciones municipales en cada uno de los deportes que se practican, de las cuales deportistas locales puedan tener la oportunidad de sobresalir y formar parte de una selección estatal y competir a nivel nacional.

**Indicador 2.2.25. Evento.**

**Programa 2.2.26. Eventos de exhibición jazz zumba.** Tomar algo del proyecto sábados deportivos Promover en las colonias y sectores de la ciudad la activación física mediante estas dos disciplinas, mismas que se busca sean implementadas en las distintas unidades deportivas locales.

**Indicador 2.2.26. Evento.**

**Programa 2.2.27. Eventos "Zumbatón".** Llevar a cabo la realización de estos eventos con motivos conmemorativos o de fechas importantes, utilizándolos como planes de activación física en escuelas, plazas, etc. Tomando en cuenta que son de mucha utilidad para los eventos con fines de recaudación por ejemplo "Zumbatón por un juguete" actividad que puede desarrollarse en las fechas de enero con motivo del día de reyes.

**Indicador 2.2.27. Evento.**

**Programa 2.2.28. Conociendo el Ajedrez.** Crear la escuela municipal de ajedrez, impulsando y promoviendo la práctica de este deporte mediante conferencias y talleres de apreciación en escuelas y unidades deportivas locales, fomentar y apoyar así mismo la creación de ligas municipales también de este deporte.

**Indicador 2.2.28. Evento.**

**Programa 2.2.29. Torneos natación.** Crear torneos de clausura y apertura de cursos, la celebración de estos torneos permitirá llevar una estadística de las condiciones de los deportistas y servirá como diagnóstico inicial y final para poder tomar en cuenta las medidas que deberán ser tomadas para la mejora del desempeño de los atletas que practican este deporte.

**Indicador 2.2.29. Evento.**

**Programa 2.2.30. Selectivo de Deportistas Alto Rendimiento.** Llevar a cabo un selectivo el cual permitirá a nivel municipio la identificación de los deportistas que puedan llegar a ser de alto rendimiento. Incrementar el número de atletas maderenses en esta condición que puedan destacar en competencias tanto nacionales como internacionales representando a la ciudad.

**Indicador 2.2.30. Atletas seleccionados.**

**Programa 2.2.31. Reanimando canchas.** Rescatar espacios que puedan ser canchas deportivas que se encuentren en el olvido o disfuncionales, para que los presidentes de consejo vecinales designen a alguna persona para que desempeñe labor comunitaria deportiva con los niños del sector o bien implementar una escuela municipal de algún deporte como futbol basquetbol o volibol por ejemplo.

**Indicador 2.2.31. Eventos.**

**Programa 2.2.32. Investigando tu unidad.** Realizar una pequeña investigación que permita tener un diagnóstico en el cual nos muestre las problemáticas de las unidades que se encuentran en mal estado o mal administradas y desarrollar un plan de intervención para hacer estas áreas 100% funcionales y puedan brindar los servicios deportivos que se necesiten en el sector donde se encuentren.

**Indicador 2.2.32. Diagnóstico.**

**Programa 2.2.33. Primero tu Primaria, Primero el Deporte, Primero Madero.** Desarrollar proyectos en las primarias donde se cause un impacto favorable en el pensamiento respecto al deporte, presentar conferencia e idea del torneo inter-escolar promoviendo la creación de selecciones por grados y escuelas que participen en los torneos por temporadas. Mismo proyecto será implementado en secundarias y nivel medio superior.

**Indicador 2.2.33. Evento.**

**Programa 2.2.34. Copa Primero Deportes, Primero Madero.** Realizar la Primera Copa Madero que contemple varios deportes como futbol béisbol softbol basquetbol etc. Impulsando y promoviendo la participación de la población local a esta copa con un estimulante premio a los ganadores, contara con

inauguración desarrollo y clausura mismos que serán celebrados con alguna personalidad importante para dar por inaugurado o finalizado según sea el caso. Dicha copa se espera sea permanente por lo pronto se manejará apertura y clausura 2014,2015 y 2016.

**Indicador 2.2.34. Evento.**

**Programa 2.2.35. Primero Tu, Primero Madero, Primero Fútbol.** Dar seguimiento, supervisión y apoyo a las ligas establecidas en el municipio estando al tanto de sus necesidades, así como eventos que estas mismas organicen, gestionar apoyos y solicitudes que tengan para la planificación, organización y ejecución de dichos eventos entre otros promover la integración de las escuelas municipales a las ligas ya establecidas en la ciudad .

**Indicador 2.2.35. Evento.**

**Programa 2.2.36. Primero Tú, Primero Madero, Primero Basquetbol.** Apoyar y supervisar la trascendencia de la liga municipal de basquetbol, respaldando los eventos, supervisando la organización de torneos, copas y selectivos gestionándoles a nivel municipal o estatal las facilidades para llevar a cabo dichos eventos que se tengan planificados, así como incrementar el número de niños y jóvenes que estén integrados en escuelas o equipos y practiquen este deporte.

**Indicador 2.2.36. Evento.**

**Programa 2.2.37. Primero Tu, Primero Madero, Primero Voleibol.** Reafirmar el apoyo de la Dirección de Deportes con el voleibol en sus modalidades como son en cancha al igual que de playa, convocar y dar promoción a torneos y copas organizados por las ligas municipales brindándoles el apoyo para la organización y la ejecución de eventos así como la gestión de necesidades que sean presentadas por las ligas municipales o representantes, como antes se mencionó en ambas modalidades promoviendo e impulsando a la práctica de este deporte aprovechando instalaciones como las del complejo de playa.

**Indicador 2.2.37. Evento.**

**Programa 2.2.38. Primero Tu, Primero Madero, Primero Frontón.** Realizar la creación de copas y torneos en coordinación con las ligas municipales de frontón, dar seguimiento a los eventos realizados y apoyar con la organización de estos mismos, teniendo la misión de facilitarles los medios y asesoramiento en todo momento que sea necesario, la creación de los torneos antes mencionados será de mucha importancia para dar a conocer e impulsar la práctica de este deporte en la ciudad y la zona esperando como resultados la intervención de los deportistas en eventos de mayor magnitud.

**Indicador 2.2.38. Evento.**

**Programa 2.2.39. Primero Tu, Primero Madero, Primero Tenis.** Realizar eventos para destacar este deporte que aunque es conocido no es de mucha popularidad entre la población Maderense, los cuales servirán para ampliar e incrementar las cifras de deportistas que practiquen este deporte, reafirmar al igual que en las otras disciplinas el esfuerzo que se realiza por apoyar en la realización y organización de eventos.

**Indicador 2.2.39. Evento.**

**Programa 2.2.40. Primero Tu, Primero Madero, Primero Gimnasia.** Destacar la participación de las deportistas de ambas modalidades en competencias de nivel tanto municipal como estatal, nacional e internacional reafirmando el compromiso brindándoles apoyos en las circunstancias que lo ameriten como en los otros deportes la planificación, organización y ejecución de eventos estando con una disponibilidad para nuestros deportistas al igual que para los entrenadores.

**Indicador 2.2.40. Competencia.**

**Programa 2.2.41. Primero Tu, Primero Madero, Primero Béisbol.** Implementar la creación de ligas de béisbol en Ciudad Madero contando con todo el apoyo y el esfuerzo de la Dirección de Deportes estando siempre a disposición cuando se requiera tanto como para organizar así como para ejecutar eventos de gran magnitud estando siempre comprometidos con este deporte y con quienes lo practican.

**Indicador 2.2.41. Evento.**

**Programa 2.2.42. Primero Tu, Primero Madero, Primero Box.** Formar escuelas municipales de box teniendo como principales puntos las colonias o los sectores que más necesiten de deporte, creando ligas de box así como torneos y campeonatos intercoloniales, para después dar paso a municipales contemplando que se tendrá el apoyo de la dirección de deportes tanto como logística así como la planeación y la ejecución de eventos.

**Indicador 2.2.42. Evento.**

**Programa 2.2.43. Primero Tú, Primero Madero, Primero Lucha Grecoromana.** Impulsar la práctica de este deporte mediante la implementación de más escuelas municipales para poder desarrollar y planificar eventos de carácter local municipal y regional primeramente asistiéndose directamente con la Dirección de Deportes misma que brindará el apoyo en la ejecución de dichos torneos o eventos

**Indicador 2.2.43. Torneos.**

**Programa 2.2.44. Primero Tu, Primero Madero, Primero Softbol.** Promover la creación de escuelas municipales que puedan atender a la población infantil y juvenil de Ciudad Madero fomentando la creación de ligas y torneos municipales regionales estatales y nacionales. Brindarles apoyo en cuestión organizacional como de servicios de ejecución a la hora de llevar a cabo estos eventos. Impulsar este deporte que aunque es conocido cuenta con una baja población que lo practique.

**Indicador 2.2.44. Torneo.**

**Programa 2.2.45. Primero Tu, Primero Madero, Primero Cachibol.** Creación de escuelas municipales de Cachibol para la práctica de este deporte que se enfoca principalmente a las personas de la tercera edad, sin excluir a la demás población. Motivar mediante torneos, copas y partidos de exhibición a las personas para que se integren y sean parte de estos equipos de escuelas municipales, esperando la creación de ligas que tengan el apoyo por parte de la dirección de deportes tanto como en la organización, planeación y ejecución de los eventos.

**Indicador 2.2.45. Evento.**

**Programa 2.2.46. Primero Tu, Primero Madero, Primero Aerobics.** Impulsar al sector femenino principalmente, sin excluir al masculino de realizar activación física mediante este deporte promoviendo la creación de escuelas municipales de aerobics las cuales pueden implementarse por sectores o por colonias invitando a formar parte de ellas y desarrollando eventos masivos como jornadas en proyectos similares a los sábados deportivos.

**Indicador 2.2.46. Evento.**

**Programa 2.2.47. Primero Tu, Primero Madero, Primero Atletismo.** Impulsar y dar difusión de este deporte siendo uno de los más importantes en los cuales destacan los deportistas maderenses. Crear más escuelas municipales y desarrollar actividades como cuadrangulares, campeonatos, torneos y selectivos, los cuales puedan servir para seleccionar deportistas que sean aptos para selecciones y/o sean promovidos para ser atletas de alto rendimientos. Brindar apoyos tanto en la coordinación y organización de eventos así mismo como en la ejecución de los mismos facilitando los medios para llevarlos a cabo.

**Indicador 2.2.47. Evento.**

**Programa 2.2.48. Primero Tu, Primero Madero, Primero Artes Marciales.** Supervisar y dar apoyo a las instituciones que practiquen estos deportes, promoviendo la creación de escuelas municipales y dando seguimiento a las trayectorias de los alumnos, brindando apoyo a dichas escuelas o ligas tanto en la planificación como en la organización y ejecución de torneos, campeonatos y eventos para que los deportistas destaquen y puedan sobresalir o competir en eventos regionales, estatales y nacionales.

**Indicador 2.2.48. Evento.**

**Programa 2.2.49. Torneos playeros.** Utilizar y hacer funcional la unidad del complejo de playa con torneos de futbol y voleibol de playa, promoviendo estos deportes en temporadas de calor dándoles promoción y creando escuelas municipales de estos torneos.

**Indicador 2.2.49. Torneo.**

**Programa 2.2.50. Primero Pesca, Primero Madero.** Crear torneos de pesca con fines específicos motivando a la población Maderense a desarrollar este deporte, dicho evento traerá consigo un derrame económico por parte de turistas si es desarrollado en temporadas vacacionales.

**Indicador 2.2.50. Torneo.**

**Programa 2.2.51. Medicina deportiva.** Desarrollar proyecto a base de conferencias y talleres en diferentes escuelas deportivas municipales, llevadas también a instituciones educativas acerca de los cuidados y tratamientos que pueden ser de utilidad frente a una problemática o accidente, proyecto fijo con actualizaciones cada 6 meses enfocado especialmente a entrenadores y directivos.

**Indicador 2.2.51. Conferencia y/o taller.**

**Programa 2.2.52. Talleres de innovación y curso a entrenadores.** Realizar cursos y talleres de innovación a entrenadores de equipos de las escuelas deportivas municipales, contemplando actualizaciones de técnicas de entrenamiento, esperando obtener como resultado mejores lugares y ser destacados a nivel estatal.

**Indicador 2.2.52. Curso y/o taller.**

**Programa 2.2.53. Descubriendo talentos.** Realizar campañas en colonias que no estén integradas a las escuelas deportivas municipales y promover esos talentos para integrarlos a equipos donde puedan destacar.

**Indicador 2.2.53. Campaña.**

**Programa 2.2.54. Carrera ciclista 2014 2015 2016.** Dar seguimiento a la ya conocida vuelta ciclista a Tamaulipas, esta versión será de carácter más regional podrán participar deportistas Maderense al igual que de ciudades vecinas que estén dentro de la región. Impulsará a las personas a practicar este deporte y se derivará en distintas categorías para que nadie se quede sin participar.

**Indicador 2.2.54. Evento.**

**Programa 2.2.55. Consejo becario para deportistas.** Creación de un consejo formado para tratar los asuntos correspondientes a las becas para deportistas municipales que sean parte de alguna selección ya sea municipal o estatal.

**Indicador 2.2.55. Acción.**

**Programa 2.2.56. Consejo deportivo.** La creación de este consejo facilitara la toma de decisiones respecto a las problemáticas deportivas así como también tendrá la función de apoyar mediante proyectos de innovación o de carácter deportivo. Será integrado por instructores entrenadores y algún deportista que pueda aportar ideas funcionales.

**Indicador 2.2.56. Acción.**

**Programa 2.2.57. Engánchate a tu colonia.** Comprometer a los habitantes de las colonias a ser parte de las áreas deportivas, a involucrarse en el plan de desarrollo y a participar en las rehabilitaciones que se llevaran a cabo para activar el deporte en ciudad madero mediante un consejo vecinal. Apoyar para que se lleve a cabo la práctica del deporte de la población infantil de la colonia.

**Indicador 2.2.57. Acción.**

**Programa 2.2.58. Súper atleta.** Crear un nuevo concepto en disciplina con la finalidad de que los atletas más agraciados tengan la oportunidad de explotar las cualidades de su cuerpo, experimentando sensaciones que algún otro deporte no les proporcione incluyendo cualidades como fuerza, resistencia, agilidad y destreza, atrayendo además de población para practicar deporte, turismo, ya que en la mayoría de sus exposiciones sería desarrollado a nivel del mar.

**Indicador 2.2.58. Evento.**

**Programa 2.2.59. Madero en Patines.** Buscar y acondicionar un área que se apta para construir una pista de patinaje, creando escuelas municipales de roller Derby o Hockey y comenzar con ligas o comités que le den seguimiento a este tipo de deportes, creando eventos por temporadas o ediciones como torneos o copas, donde se podrá competir a nivel municipal, regional y estatal. Brindar el apoyo de la dirección de deportes en la planificación de dichos eventos así como en la organización y ejecución de los mismos, buscando promover e impulsar nuevos deportes en la localidad.

**Indicador 2.2.59. Infraestructura.**

**Programa 2.2.60 .Hand ball, balonmano.** Creación de escuelas municipales específicas de este deporte al igual que la creación de ligas locales. Dar seguimiento y supervisar la actividad de las escuelas así como dar difusión de este deporte por medio de partidos de exhibición, torneos o copas. Brindar apoyo a las ligas en circunstancias que lo requieran así mismo en eventos organizados por las mismas tanto en su organización planeación y ejecución. Impulsar a niños y jóvenes a ser parte de estas escuelas municipales y a practicar este deporte.

**Indicador 2.2.60. Eventos.**

**Programa 2.2.61. Promover actividades recreativas que consideren entre otras acciones:** Pies húmedos, tu plaza infantil, talleres de oficio en tu colonia, trueque literario, concurso de papalote, concurso de baile popular por parejas, concurso de karaoke en tu colonia, tardeada en tu colonia, olimpiada de juegos tradicionales mexicanos, feria en tu colonia, circuito recreativo, concurso de platillos típicos de Cd. Madero y concurso de esculturas de arena.

**Indicador 2.2.61. Evento**

**Programa 2.2.62. Creación de espacios de expresiones artísticas.** Llevar a los jóvenes actividades y clases de teatro, canto, pintura, arte urbano, para acercarlos a la realización de su persona por el vínculo cercano a la cultura artística.

**Indicador 2.2.62. Evento**

**Programa 2.2.63. Crear grupos culturales artísticos.** Formar grupos juveniles con talento local para realizar los grupos de rondalla, batucada, grupo pop, etc.

**Indicador 2.2.63. Grupo.**

**Programa 2.2.64. Festival de los abrazos.** Evento pensado para la integración y recreación de nuestros adultos mayores donde tendrán la oportunidad de convivir con contemporáneos y jóvenes interesados en su sano ambiente.

**Indicador 2.2.64. Festival.**

**Programa 2.2.65. Campaña de integración de los clubs del adulto mayor.** Conformar clubs de adultos mayores, mismos que tienen como objetivo hacer las veces de un censo para tocar temas que pueden convertirse en problemáticas vivenciales a los que se enfrentan las personas adultas, así como enfermedades más frecuentes, desintegración familiar, problemas legales, entre otros, esta tarea se considera ser permanente.

**Indicador 2.2.65. Club.**

**Programa 2.2.66. Creación y reuniones de Colegios de Asesores cada 2 meses en apoyo a la Dirección de Atención al Adulto Mayor.** Integrar colegio de asesores conformado por doctores, geriatras, psicólogos, licenciados, pastores, sacerdotes, abogados, que estarán a su servicio, mediante ellos se llevarán a cabo reuniones cada 2 meses con la finalidad de atender las necesidades de nuestros adultos mayores.

**Indicador 2.2.66. Colegio.**

**Programa 2.2.67. Establecer proyectos para la atención de los adultos mayores.** Se elaborarán diversas actividades para crear espacios donde puedan convivir y mantenerse activos nuestros adultos mayores, como: Talleres de elaboración de abanicos, Taller de elaboración de juguetes de madera, Taller de lectura, Taichi, Zumba y Softbol.

**Indicador 2.2.67. Actividad.**

**Programa 2.2.68. Visitar a los adultos mayores a domicilio para convocar sus carencias.** Visitar con frecuencia a los domicilios de los adultos mayores para estar en contacto y así atender sus carencias.

**Indicador 2.2.68. Visita.**

**Programa 2.2.69. PRIMERO TU, PRIMERO MADERO:** Programa de fuerte impacto social en la comunidad, debido a que es el encargado de crear una base de datos de los consejos vecinales de todas las colonias, a fin de trabajar conjuntamente para cualquier actividad, obra o proyecto del ayuntamiento, así mismo se encarga de postular e informar las convocatorias de acuerdo al marco legal correspondiente, para la formación y registro de planillas ante la Dirección de los Consejos de Colaboración Vecinal, el cual es un organismo oficialmente reconocido como vínculo directo entre las autoridades municipales y la comunidad, colonia que representan. Es la dirección encargada de efectuar la convocatoria y promoción directamente con los ciudadanos para los eventos del municipio que así lo requieran. Así mismo tiene relación y participación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM.

**Indicador 2.2.69. Acción.**

**Programa 2.2.70. RAMO 33.-** Programa social responsable de la recopilación de peticiones y proyectos de obra que la ciudadanía solicita a través de los consejos de colaboración vecinal, así como de la viabilidad de la ejecución de las obras en condiciones de rezado social y pobreza extrema. Dentro sus obras más importantes es coadyuvar con la integración de los Comités de Obra de los proyectos autorizados por el Copladem, supervisar los avances de obra durante el proceso de construcción así como vigilar que se cumplan con las observaciones normativas inherentes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

**Indicador 2.2.70. Acción.**

**Programa 2.2.71. OPORTUNIDADES.-** Es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema que brinda apoyos en salud, educación, nutrición e ingresos. La función de esta Coordinación de enlace Municipal está orientada a supervisar la calidad de la atención que se brinda a los beneficiarios maderenses, así como asociar el programa con otras acciones de política social que nuestras autoridades impulsen.

**Indicador 2.2.71. Acción.**

**Programa 2.2.72. HÁBITAT.-** Programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que promueve el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas en las que se presenta pobreza y rezagos en infraestructura y servicios urbanos. La SEDATU tiene la facultad de delimitar las zonas de actuación (polígonos) del programa y proporcionarlos a los estados y municipios participantes en la República junto con la normatividad vigente del Programa, que son Reglas de Operación y Lineamientos específicos.

**Indicador 2.2.72. Acción.**

**Programa 2.2.73. ASUNTOS RELIGIOSOS.-** Coordinación encargada de fungir como el enlace del Presidente Municipal en las relaciones con las Asociaciones, Iglesias y Organizaciones religiosas. Dentro de sus principales funciones se encuentran: desarrollar programas y acciones correspondientes a la política del gobierno municipal en materia religiosa, atender las solicitudes de orientación, apoyo, asesoramiento y relación con la dirección general de asociaciones religiosas de la SEGOB y diferentes trámites inherentes de las asociaciones religiosas sociales (A.R.S). Así como también identificar a los principales líderes

religiosos y elaborar un directorio de representantes y templos de nuestro municipio y apoyo para los permisos de los eventos masivos entre otros servicios.

**Indicador 2.2.73. Acción.**

**Programa 2.2.74. RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.-** Programa encaminando a rescatar los espacios públicos de nuestro municipio que se encuentran en deterioro, abandono o que no cuenten con las medidas de seguridad necesarias para propiciar a una sana convivencia de niños, jóvenes y adultos mayores. También se extiende el programa también para el rescate de instalaciones de usos múltiples para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales. Esta coordinación se apoya de acuerdo al programa de Participación Social y Seguridad Comunitaria así como el Programa de Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos.

**Indicador 2.2.74. Acción.**

**Programa 2.2.75. GESTIÓN DE APOYOS ESTATALES Y FEDERALES.-** Programa dedicado a la todas las actividades inherentes de la gestión de los apoyos estatales y federales que existen dentro de los ámbitos sociales, educativos, salud. Dentro de sus funciones es recibir la solicitud del ciudadano, identificar la problemática, brindar la orientación delimitando los alcances de la gestión, una vez hecho lo anterior canalizar con la dependencia u organismo indicado y brindarle el impulso y seguimiento correcto a la petición. Así mismo dentro de sus atribuciones y responsabilidades se encuentra gestionar apoyos financieros y en especie de fundaciones, padrinazgos de origen público o privado, y orientar al municipio en captación de recursos extraordinarios a fondo perdido a título gratuito o no reembolsable.

**Indicador 2.2.75. Acción.**

**Programa 2.2.76. PROGRAMA 65 Y MÁS.-** Esta coordinación es la encargada de recibir y brindar el seguimiento correspondiente a las solicitudes de los adultos mayores que cuentan con sesenta y cinco años de edad para recibir apoyo económico en periodos bimestrales. Se crean grupos de crecimientos y jornadas informativas sobre temas relevantes de salud. Dicha coordinación depende del INAPAM.

**Indicador 2.2.76. Acción.**

## **EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

### **3.1. MADERO MODERNO**

#### **OBJETIVO**

Impulsar el desarrollo urbano de la ciudad, a través de proyectos estratégicos, con la finalidad de romper paradigmas y mover a Madero hacia la modernidad.

#### **Líneas de Acción.**

1. Romperemos todos los records de pavimentación anteriores y daremos respuesta puntual a esta demanda mayor que nos exige la ciudadanía.
2. Daremos prioridad, a la creación de ejes viales que conecten a todas las colonias con las avenidas principales de nuestra ciudad y que generen también rutas intermunicipales y especializadas (ruta escolar, del empleo y la comercial).
3. Concluiremos la transformación de la Plaza Isauro Alfaro y será una tarea de primer orden, lo haremos en coordinación con el empresario propietario de la concesión, buscando todas las soluciones factibles pertinentes.
4. Gestionaremos ante el Gobierno Federal, la construcción del Distribuidor Vial de la Avenida Rodolfo Torre, el Callejón de Barriles y el Boulevard Colosio.
5. Implementaremos un proyecto viable para la remodelación y transformación del Mercado 18 de Marzo, de igual forma lo haremos en otras áreas de comercio de nuestra ciudad.
6. Daremos atención especial a los proyectos metropolitanos, como la construcción del distribuidor vial entre las Avenidas Ejercito Mexicano y Boulevard López Mateos, la continuación de la Avenida Monterrey y las obras consideradas en el Plan Estratégico Conurbado de Atención a las Inundaciones; estos dos últimos proyectos, están dentro de los compromisos signados por el Presidente Enrique Peña Nieto que se establecieron en apoyo al Municipio de Cd. Madero.
7. Seguiremos haciendo trabajo conjunto con el ITAVU para dar certidumbre jurídica a miles de Maderenses, en el ámbito de la regularización de asentamientos humanos. La Colonia 15 de Mayo estará dentro de nuestras prioridades.
8. Trabajaremos en coordinación con el Gobierno del Estado para modernizar, ampliar la cobertura y hacer más eficiente el transporte público.

### 3.2. MADERO LIMPIO

#### OBJETIVO

Llevar servicios básicos eficientes al cien por ciento de la población.

#### Líneas de Acción

1. Continuaremos con el compromiso indeclinable con toda la ciudadanía en el tema de la cobertura y regularidad en los servicios de recolección de basura y la mejora continua de los mismos. Estaremos atentos a los nuevos proyectos y tecnologías que representen un mejor sistema de incineración y el aprovechamiento de los desechos sólidos.
2. Arrancaremos desde el primer día de nuestra gestión los programas de concientización ciudadana para conservar limpia a nuestra ciudad.
3. Implementaremos el sistema de alumbrado público que se extenderá a toda la población, no sólo en avenidas principales. Se incluirá un eficiente programa de ahorro de energía.
4. Mantendremos los parques y jardines de nuestra ciudad, poniendo una atención especial todos los días de cada año. Serán parte importante para transformar la imagen urbana.

### 3.3. MADERO SUSTENTABLE

#### OBJETIVO

Preservar el medio ambiente y generar condiciones óptimas de sustentabilidad para garantizar el desarrollo y la viabilidad de las futuras generaciones.

#### Líneas de Acción

1. Intensificaremos los trabajos de la recuperación del sistema interior de lagunas, para alcanzar el saneamiento integral de cada una de ellas. Las incorporaremos como un elemento urbano en el Plan de Desarrollo Municipal promoviendo un programa piloto de urbanismo alrededor de las mismas y así, frenar su relleno y deterioro.
2. Activaremos la remediación inmediata de los terrenos del antiguo basurero municipal.
3. Aplicaremos un Plan Integral de Reacción de Contingencias en coordinación con Petróleos Mexicanos y Protección Civil del Estado.
4. Implementaremos un equipo de trabajo que tengan como única tarea monitorear y prevenir el eventual relleno de lagunas. Instalaremos mojeneras y señalamientos para delimitar las márgenes de cada laguna y cuerpo de agua como un marco de referencia para su cuidado y protección.
5. Gestionaremos en alianza con el Gobierno de Tamaulipas, la reanudación de la Planta de Tratamiento de Aguas de la Refinería Francisco I. Madero.
6. Impulsaremos una cultura de uso racional del agua, además en coordinación con la COMAPA, reforzaremos la atención oportuna a las demandas de la ciudadanía en el ámbito de fugas y el mantenimiento de nuestra red.
7. Promoveremos en la comunidad educativa, la práctica de valores de corresponsabilidad respecto a la preservación de la ecología y la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Promocionaremos obras hidráulicas que garanticen el abasto de agua al municipio a corto, mediano y largo plazo.
9. Incorporaremos campañas permanentes de concientización para todos los adultos y niños sobre la importancia de la Ecología y el concepto de sustentabilidad.
10. Promoveremos las obras de protección litoral, así como proyectos para la creación de arrecifes artificiales en el frente marino del municipio.

#### Programas e indicadores Eje Rector 3 Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

**Programa 3.1.1. Pavimentación de vialidades primarias y secundarias a razón de 27 kilómetros por año.** Se busca abatir de manera significativa el rezago en el rubro de pavimentación de vialidades. De un total de 550 km de vialidades que hay en el municipio (INEGI, 2010), el 40%, no están pavimentadas (220 km), con esto se proyecta lograr un abatimiento en un 4% del rezago.

**Indicador 3.1.1. Metros lineales de calles pavimentadas.**

**Programa 3.1.2. Dotación de servicios de agua potable y drenaje sanitario.** Se pretende lograr dotar de estos servicios públicos básicos a todos los hogares del municipio (se estima según el Censo de INEGI 2010 que requieren de estos servicios al menos 568 hogares en el Municipio de Cd. Madero).

**Indicador 3.1.2. Número de hogares atendidos. Toma o Drenaje instalado.**

**Programa 3.1.3. Ampliación y modernización de vialidades.** El objetivo construir nuevas vialidades, ampliar algunas avenidas existentes, llevar a cabo obras especiales como pasos superiores que contribuyan a la creación de nuevos circuitos y modernizar la red vial municipal. Hacer más ágil y seguro el

tránsito vehicular aliviando zonas que cotidianamente se congestionan por falta de vías alternas. Contribuir a un cambio de imagen de la ciudad dotándola de infraestructura vial más acorde con lo que es una ciudad moderna y de vocación turística.

**Indicador 3.1.3. Cantidad de Obra vial.**

**Programa 3.1.4. Obras de urbanización distintas a la construcción de Vialidades.** Se propone dotar de la infraestructura necesaria para prestar los servicios de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica y de alumbrado público, así como, construir guarniciones y banquetas, en colonias que aún tienen zonas que carecen de los servicios e infraestructura urbana básica mencionada. Proveer a los ciudadanos que viven en zonas de ciudad con un alto rezago en obras de urbanización, del mínimo de condiciones, que dignifiquen y mejoren, el entorno en el cual viven. Se dará prioridad a las obras en zonas de la ciudad con un alto rezago en obras de urbanización, especialmente las colonias de nueva creación o marginadas desde su construcción (zona norte del Municipio).

**Indicador 3.1.4. Obra urbana.**

**Programa 3.1.5. Edificación NO HABITACIONAL.** Se propone ampliar, remodelar, dar mantenimiento o reparar de forma integral construcciones diversas, como son las instalaciones de infraestructura educativa básica, edificios propios de esta administración u otros edificios del dominio público. El objetivo es proveer de las instalaciones apropiadas al uso que tienen, atendiendo a sus necesidades de ampliar, modernizar o mantener las instalaciones existentes. Se busca que todas las edificaciones del tipo mencionado ubicadas en el municipio sean atendidas. Se buscará a través de los programas que utilizan recursos municipales, estatales v/o federales como son: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN), así como, recurriendo a las instancias estatales y federales para ampliar la cobertura y magnitud de este de obras.

**Indicador 3.1.5. Obra de edificación, remodelación, mantenimiento o reparación.**

**Programa 3.1.6. Construcción de plazas, parques v espacios deportivos.** Continuar con el rescate de espacios públicos, y la construcción de áreas verdes, nuevas plazas, parques y espacios deportivos, así como, la consolidación de los existentes. Se impulsará también, la construcción de las primeras etapas de los parques lineales que se ubicarán en las zonas adyacentes que se rescatarán y acondicionarán, para tal fin, a lo largo del perímetro de las lagunas "La Ilusión sur" y "Nuevo Amanecer". El objetivo es crear más espacios para solaz y esparcimiento para los Maderenses atendiendo todos los espacios públicos baldíos, áreas verdes, plazas y parques dentro del municipio que son susceptibles de realizar algún proyecto nuevo, mejora ó consolidación del algún proyecto efectuado con anterioridad. Se aplicarán a fondos de financiamiento de programas tales como; Rescate de Espacios Públicos, la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), Hábitat en su vertiente de acciones preventivas, del fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios (FOPEDEP) y/o del programa para la construcción de parques de barrio.

**Indicador 3.1.6. Obra realizada.**

**Programa 3.1.7. Ampliación y mejora de la red de drenaje pluvial.** Ampliar la red actual de drenaje pluvial y mejorar el funcionamiento de la existente. Se busca solucionar de fondo problemas añejos de inundaciones en diversas colonias de la ciudad, por insuficiencia de la infraestructura para drenar eficientemente las aguas pluviales. Todas la colonias adyacentes a las lagunas Nuevo Amanecer, la Ilusión norte y sur, la zona de Miramópolis, y las que se ubican a lo largo de los canales existentes pero insuficientes en su capacidad hidráulica, como el canal El Cangrejo o el que se ubica en calle Aldama que es límite común a los municipios de Tampico y Altamira.

**Indicador 3.1.7. Obra Pluvial.**

**Programa 3.1.8. Programa permanente de bacheo de todas las avenidas y calles de la ciudad.** Bacheo con carpeta asfáltica de todas las avenidas y calles de la ciudad. El objetivo es mantener las valides en condiciones operativas y de seguridad para el bienestar de los ciudadanos. Se estima atender con obras de bacheo en vialidades a razón de 40 km por año.

**Indicador 3.1.8. Acción de bacheo y/o m2 cubiertos. Km de vialidad atendida.**

**Programa 3.1.9. Mantenimiento de banquetas y cordones de guarnición.** Promover la reconstrucción de banquetas y cordones de guarnición así como su mantenimiento para brindar a la ciudadanía seguridad y bienestar. Se estima que requieren de mantenimiento 100 kilómetros de calles en bacheo. Se estima poder atender a 0.33 km / año.

**Indicador 3.1.9. Kilómetro rehabilitado o construido.**

**Programa 3.1.10. Motoconformación integral de vialidades.** Llevar a cabo trabajos de vialidades y caminos a base de motoconformación. Se estima que 12 km/año sean atendidos, teniendo un estimado de requerimientos a nivel municipal de 183 km.

**Indicador 3.1.10. km/año motoconformado.**

**Programa 3.1.11. Mantenimiento menor de planteles educativos.** Llevar a cabo labores generales de mantenimiento en planteles educativos con la finalidad de mantenerlos en la mejor condición operativa. Los 130 planteles educativos en el municipio se estima que requieren de mantenimiento menor el 15% de estos. Se propone dar mantenimiento a 7 planteles por año.

**Indicador 3.1.11. Plantas educativo atendido.**

**Programa 3.1.12. Mantenimiento integral de rejillas y bocas de tormenta.** Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de rejillas y bocas de tormenta con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones operativas. De las 190 rejillas y bocas de tormenta se estima que 30% de ellas requiere de atención. Se estima dar mantenimiento a 20 rejillas y bocas de tormenta a razón de 20 rejillas por año.

**Indicador 3.1.12. Mantenimiento de rejilla y/o boca de tormenta.**

**Programa 3.1.13. Mantenimiento y reconstrucción de canales pluviales.** Dar mantenimiento permanente a la red de drenes pluviales para garantizar su operatividad y minimizar el riesgo de inundaciones en los sectores más críticos del municipio. Se estima de los 40 km de drenes existentes en el municipio se le dará mantenimiento a 0.4 km /año de drenes.

**Indicador 3.1.13. Km lineal de dren.**

**Programa 3.1.14. Desarrollo Regional Integral.** Promover el desarrollo regional, bajo los lineamientos enmarcados en la Reglas de Operación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de acceder a Fondos Metropolitanos. Se busca promover un desarrollo regional de los municipios que integran la zona metropolitana colindante con Madero.

**Indicador 3.1.14. Proyecto metropolitano.**

**Programa 3.1.15. Fomento a la inversión pública y privada en Playa Miramar.** Establecer Políticas Públicas para incentivar las inversiones, públicas y privadas, en el ramo turístico con el objetivo de ampliar la oferta de servicios y consolidación de Playa Miramar como un destino turístico de primer orden y de carácter internacional.

**Indicador 3.1.15. Política Pública.**

**Programa 3.1.16 Desarrollo Urbano Moderno y Ciudad Eficiente.** Establecimiento de acciones y política públicas con la finalidad de promover un desarrollo urbano de Cd. Madero en forma eficiente y responsable fundamentado en el cumplimiento de lo establecido en los Planes de Ordenamiento Territorial y Ecológicos implementados en la región.

**Indicador 3.1.16. Políticas públicas y acciones.**

**Programa 3.1.17. Incentivar la inversión privada en infraestructura urbana para el desarrollo municipal.** Realizar estudios y análisis urbanos con la finalidad de incrementar las densidades habitacionales y la diversificación de los usos del suelo.

**Indicador 3.1.17. Estudios y análisis urbanos.**

**Programa 3.1.18. Control de asentamientos irregulares en las márgenes de las lagunas y cuerpos de agua.** Establecer un estricto control sobre asentamientos humanos en márgenes de lagunas y cuerpos de agua. Se implementara un programa permanente de monitoreo así como de deslinde de terrenos colindantes con lagunas para el control e inhibición de invasiones.

**Indicador 3.1.18. Acciones de control.**

**Programa 3.1.19. Continuación del Complejo Turístico del Parque Bicentenario.** Elaboración de proyectos conceptuales y ejecutivos de nuevas áreas y propuestas que permitan complementar las instalaciones actuales del Parque Bicentenario y así consolidar su potencial turístico y de esparcimiento para los Maderenses.

**Indicador 3.1.19. Proyectos y obras complementarias.**

**Programa 3.1.20. Consolidación del Desarrollo Urbano mediante el impulso a la convivencia social.** Promover un programa intenso de creación de áreas verdes, deportivas y de cultura mediante la implementación de parques lineales áreas recuperadas de las márgenes de lagunas y en áreas públicas de vivienda de interés social. El objetivo es contar con espacios dignos para que incrementen la calidad de vida de los Maderenses e inhiban los asentamientos humanos irregulares.

**Indicador 3.1.20. Área recreativa creada.**

**Programa 3.1.21. Promoción de vialidades acorde a los requerimientos de las demandas urbanas.** Se llevarán a cabo análisis y proyectos ejecutivos que eficiente la circulación vial con nuevos ejes viales, ampliación de vialidades y puentes derivadores viales. Se dará prioridad a zonas con un alto conflicto de circulación vehicular como es la Plaza Jalisco, zona centro, entre otras.

**Indicador 3.1.21. Proyecto ejecutivo.**

**Programa 3.1.22. Programa Integral de Recuperación del Sistema Lagunario.** Promover el dragado permanente de cuerpos de agua del sistema lagunario, ampliación, limpieza y ademado de canales.

**Indicador 3.1.22. Obra de dragado, limpieza o ademado de canales.**

**Programa 3.1.23. Programa de Reordenamiento del Centro Urbano Municipal.** Promover un cambio de imagen urbana mediante acciones permanentes de remodelación de las fachadas de inmuebles ubicados en el primer cuadro de la ciudad e incluyendo la Plaza Isauro Alfaro Otero.

**Indicador 3.1.23. Acciones de cambio de fachada.**

**Programa 3.1.24. Planeación Estratégica.** Elaborar un Plan Parcial de Desarrollo para el corredor urbano "Luis Donald Colosio Murrieta" que norme los criterios del crecimiento urbano en relación con los usos de suelo, con un enfoque moderno acorde a las necesidades económicas-urbanísticas de la zona y la región.

**Indicador 3.1.24. Plan parcial de desarrollo.**

**Programa 3.1.25. Elaboración de proyectos ejecutivos.** Gestión de recursos, paquete de licitación y esfuerzos de coordinación con los distintos órdenes de gobiernos y fuentes de financiamiento para llevar a cabo obras estratégicas para consolidar el potencial turístico del municipio, controlar los efectos de inundaciones en distintos sectores de la ciudad, infraestructura educativa, de vialidad, deportiva, cultura y de servicios para la ciudadanía. Las obras contempladas en este programa esta:

- Mirador de Playa
- Pasos a la playa (ventanas al mar).
- Paseo Marítimo.
- Rehabilitación de Camellón de Boulevard Costero
- Centro de operaciones turísticas, Cruz Roja y Protección Civil.
- Oficinas de turismo en la Plazoleta El Kiosco.
- Construcción e Plaza Ampliación Las Flores.
- Construcción de Plaza Col. Carrillo Puerto.
- Construcción de velatorio, oficinas y criptas (nichos) en el Cementerios Municipal de Árbol Grande.
- Sustitución integral del domo de base de estructura metálica con láminas de policarbonato translucido en el Edificio de la Precedencia Municipal.
- Construcción de 2 aulas, sanitarios y rehabilitación de aula existente en el CEDIF, Héroes de Nacoziari.
- Construcción del Centro Canino Municipal.
- Construcción de cancha de usos múltiples en la escuela primaria Juana María Cabrera, Col. Pórticos de Miramar.
- Remodelación y ampliación de oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- Reencarpetado con concreto asfáltico de la Av. Francisco I. Madero, entre Av. Monterrey y calle Guatemala.
- Reencarpetado con concreto asfáltico del Boulevard Adolfo López Mateos, entre calle 16 de septiembre y Av. Ejército Mexicano.
- Construcción de Dren Pluvial Chipus 2 norte.
- Construcción de Dren Pluvial Chipus 1 sur.
- Construcción de Dren Pluvial Cangrejo Sección 1.
- Construcción de Dren Pluvial Cangrejo Sección 2.
- Construcción de Dren Pluvial Hipódromo (7 1/2).
- Construcción de Dren Pluvial Calle Aldama, entre Emilio Portes Gil y Av. Monterrey de la Col. Árbol Grande.
- Construcción de Dren Pluvial Fraccionamiento Miramapolis.
- Construcción de Dren Pluvial Calle Aguas Calientes.
- Construcción de Dren Pluvial de la Col. Hipódromo PEMEX.
- Construcción de Dren Pluvial del Arenal, Col. 15 de mayo.

**Indicador 3.1.25. Proyecto ejecutivo.**

**Programa 3.2.1. Servicios de recolección de basura.** Se realizará el 100% de cobertura y regularidad en sus servicios. Llevar a cabo la Recolección Domiciliaria de desechos sólidos urbanos con la finalidad de

mantener libre de Basura la Ciudad. Hacer de Madero una ciudad limpia y participativa en el Desarrollo sostenible que permita los ciudadanos y visitantes gozar de una mayor calidad de vida. Dar servicio a los maderenses y visitantes ya que somos una zona Turística para lograr mantener un 100 % limpia la zona. Mantener los equipos de trabajo al 100% para un mejor servicio permanente.

**Indicador 3.2.1. # Camiones recolectores de basura en operación y toneladas de basura recolectada.**

**Programa 3.2.2. Mantenimiento e instalación de alumbrado público.** Se pretende cubrir el 100% de las necesidades del municipio así como mantener iluminada toda la Ciudad y avenidas. Darle mayor Seguridad y un buen servicio a la Ciudadanía. Mantener los Equipos de Trabajo al 100% para un mejor Servicio.

**Indicador 3.2.2. Infraestructura de alumbrado. Pobladores y/o sectores urbanos beneficiados.**

**Programa 3.2.3. Mantenimiento y acondicionamiento del sistema de drenes pluviales.** Se busca tener al menos 1.2 km de canales de los más de 16 kilómetros requeridos y ya considerados en los Planes Conurbados del IMEPLAN.

**Indicador 3.2.3. Kilómetros de canales.**

**Programa 3.2.4. Programa de mantenimiento de Cementerios.** Dar mantenimiento de cementerios, mantenerlos en buen estado y darle una buena imagen a los panteones municipales así como dar un buen servicio a los maderenses.

**Indicador 3.2.4. Acciones de mantenimiento.**

**Programa 3.2.5. Mantenimiento de Parques y Jardines.** Mantener en buen estado los lugares de esparcimiento para embellecer a nuestra ciudad, darle un buen servicio a los Maderenses. Mantener cuadrillas permanentes para la limpieza de los Parques y Jardines.

**Indicador 3.2.5. Parque o jardín en mantenimiento.**

**Programa 3.2.6. Limpieza de Playa.** Mantener en Excelente condiciones nuestra playa, libre de basura y palizada. Se busca hacer de nuestro Máximo Paseo Turístico un atractivo que contribuya a una ciudad limpia y de calidad logrando mantener al 100% limpia la zona de playa Miramar y así garantizar su permanente certificación. Se busca además dar un excelente servicio a la ciudadanía y a los Turistas. Se mantendrán cuadrillas permanentes para la limpieza de nuestra playa.

**Indicador 3.2.6. Acciones de limpieza.**

**Programa 3.2.7. Mantenimiento de Vialidades.** Mantener limpias y pintadas nuestras vialidades. Embellecimiento de las principales avenidas. Se busca darle un buen aspecto de limpieza a la ciudadanía. Se mantendrán equipos de trabajo al 100% para un mejor Servicio.

**Indicador 3.2.7. Vialidad en mantenimiento.**

**Programa 3.2.8. Limpieza de Canales y Lagunas.** Mantener los canales y lagunas limpios y en óptimas condiciones para su funcionamiento. Darle mayor fluidez a las salidas de agua para evitar encharcamientos y molestias a la ciudadanía y sobre todo evitar inundaciones críticas. Dar un buen servicio a las colonias que así lo requieran y mantener los equipos de trabajo al 100% para un mejor Servicio.

**Indicador 3.2.8. Canal o laguna en mantenimiento.**

**Programa 3.2.9. Mantenimiento al Parque Bicentenario.** Mantener en buen estado las instalaciones e infraestructura del Parque Bicentenario. Darle una buena calidad a uno de los principales centros turísticos de nuestra ciudad. Mantener los Equipos de Trabajo al 100% para un mejor Servicio.

**Indicador 3.2.9. Acciones de mantenimiento.**

**Programa 3.2.10. Programa permanente de atención a la ciudadanía.** Atender todas las peticiones de los ciudadanos. Tratar de atender todas las peticiones telefónicas y oficios enviados, dando cumplimiento y seguimiento en tiempo y forma.

**Indicador 3.2.10. Demandas atendidas.**

**Programa 3.3.1. Manejo sustentable de los recursos naturales.** Promover ante las autoridades estatales y federales el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

**Indicador 3.3.1. Elaboración de POE.**

**Programa 3.3.2. Rehabilitación y Manejo sustentable de los terrenos ocupados por el Ex Basurero Municipal.**

**Indicador 3.3.2. Sitio remediado. Área municipal recuperada para manejo sustentable.**

**Programa 3.3.3. Programa permanente de vigilancia para evitar la invasión terrenos y rellenos de lagunas municipales.**

**Indicador 3.3.3. # De Acciones ejercidas. Área recuperada para el manejo sustentable.**

**Programa 3.3.4. Tratamiento de Aguas Residuales.** Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de PEMEX. Gestionar la conclusión del proyecto de construcción de la PTAR que servirá para cubrir el 100% de tratamiento de las aguas residuales de Tampico y Madero. PTAR de 600 – 900 l/s. Reactivar el proyecto, con intervención de todos los sectores interesados (PEMEX, Ayuntamiento de Madero con los diversos departamentos involucrados y del Ayuntamiento de Altamira y Tampico, etc.).

**Indicador 3.3.4. Acciones de gestión y obra de tratamiento.**

**Programa 3.3.5. Monitoreo de calidad del agua del municipio.** Llevar a cabo el análisis de la calidad del agua de los distintos cuerpos de agua de Ciudad Madero y de las aguas residuales. Conocer el estado de la salud ambiental de los cuerpos de agua que comprenden los elementos naturales del municipio. Se trabajará en cuerpos de agua y organismos que tengan descargas de aguas residuales por laboratorios especializados. Revisar los registros de descarga de aguas residuales y los análisis de calidad de agua a todos aquellos organismos que descarguen AR a cuerpos municipales.

**Indicador 3.3.5. Programa de monitoreo.**

**Programa 3.3.6. Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire.** Reactivar el antiguo equipo y estación de monitoreo de PM10, e implementar un sistema de verificación vehicular. Conocer la calidad del aire actual del municipio y disminución de la contaminación atmosférica mediante el control de las emisiones vehiculares (disminución de emisiones de CO2 y otros; por lo tanto disminución en la emisión de gases de efecto invernadero los cuales contribución al calentamiento global). Trabajar en conjunto con el Estado (SEDUMA) para la implementación y reactivación de la estación de monitoreo. Establecer una base de inventario de fuentes fijas municipales. Trabajar en conjunto con Tránsito para la implementación de la verificación vehicular iniciando al menos con el parque vehicular público (transporte público y del ayuntamiento). Crear un sistema de acreditación de talleres para la verificación vehicular y afinación controlada.

**Indicador 3.3.6. Equipo y programa de monitoreo.**

**Programa 3.3.7. Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.** Crear un programa del manejo integral de los residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio. Conocer los tipos, fuentes y cantidades de residuos que se generan en el municipio para establecer el manejo adecuado para cada uno de estos y disminuir su generación.

**Indicador 3.3.7. Programa.**

**Programa 3.3.8. Actualización del Reglamento de Ecología y de Gestión Ambiental de Cd. Madero.** Actualizar el reglamento ambiental actual, para hacerlo compatible a la legislación federal y estatal vigente e incluir las recientes atribuciones del municipio referentes al cambio climático. Contar con una reglamentación ambiental apegada a la realidad y necesidades ambientales actuales y a las actualizaciones recientes de las legislaciones ambientales federales y estatales.

**Indicador 3.3.8. Reglamento actualizado.**

**Programa 3.3.9. Campañas de concientización de las obligaciones ambientales del ciudadano y/o establecimientos de Ciudad Madero.** Crear campañas donde se den a conocer los distintos aspectos de la reglamentación ambiental y su importancia, que la mayoría de la gente no conoce. Disminuir la cantidad de delitos ambientales que dan lugar a las denuncias ambientales recibidas y a la alta contaminación existente en el municipio.

**Indicador 3.3.9. Campaña.**

**Programa 3.3.10. Atención eficaz a las denuncias ciudadanas ambientales.** Crear un sistema de atención rápido y eficaz de las denuncias ambientales. Dar atención a todas y cada una de las denuncias puestas ante la Dirección de Medio Ambiente y Ecología. Crear procedimientos internos para la atención de los diferentes casos de denuncia recibidos, trabajando en conjunto con las distintas instancias municipales comúnmente involucradas (Servicios Públicos, Jurídico, Protección Civil, COMAPA).

**Indicador 3.3.10. Denuncias ambientales atendidas.**

**Programa 3.3.11. Creación de Ciclovías en Ciudad Madero.** Crear carriles para las bicicletas en puntos donde esto sea posible, para incitar a una movilidad más sustentable y al uso de la bicicleta como medio de transporte alterno y no contaminante. Incitar al uso de la bicicleta como medio de transporte, y en largo plazo disminuir la cantidad de vehículos utilizados, promover la movilidad sustentable, concepto de ciudad verde.

**Indicador 3.3.11. Ciclovía creada.**

**Programa 3.3.12. Programa Municipal de Reforestación Urbana.** La importancia del establecimiento de un Programa de Reforestación Urbana en el municipio de Ciudad Madero radica en el compromiso que tenemos con el desarrollo sustentable y un medio ambiente sano para nuestra comunidad. El objetivo del

presente Programa Municipal de Reforestación Urbana es establecer las especies más convenientes en las zonas destinadas para los fines de esta propuesta. En este sentido, se hará la recomendación de las especies nativas o introducidas con mayor adaptación a las condiciones climáticas y edáficas de la zona.

**Indicador 3.3.12. Programa de reforestación.**

**Programa 3.3.13. Programa Especial para la Disposición Final de Neumáticos de Desecho.** La disminución de neumáticos de desecho en la vía pública o en terrenos inadecuados tiene un gran impacto en el medio ambiente y la salud de la sociedad. Además el triturado de este material puede ser usado para reciclaje o como combustible. Establecer una campaña de recolección, acopio y triturado de neumáticos de desecho para su futura reutilización y así disminuir la contaminación y los focos de infección.

**Indicador 3.3.13. Neumáticos en disposición final sustentable.**

**Programa 3.3.14. Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).** De acuerdo con la Ley General de Cambio Climático los municipios deben realizar las siguientes acciones: Formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal. Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional, el Programa, el Programa estatal en materia de cambio climático y con las leyes aplicables. Realizar campañas de educación e información, en coordinación con el gobierno estatal y federal, para sensibilizar a la población sobre los efectos adversos del cambio climático. Promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para la mitigación y adaptación. Gestionar y administrar recursos para ejecutar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático. El presente programa busca enfrentar los efectos adversos del cambio climático para garantizar un medio ambiente sano mediante la aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

**Indicador 3.3.14. Plan y acciones ante cambio climático.**

**Programa 3.3.15. Programa de Educación Ambiental.** La sustentabilidad representa un gran desafío para las presentes generaciones, lo que hace evidente la necesidad de concientizar a los ciudadanos acerca de las problemáticas ambientales y con esto propiciar cambios mediante acciones de cuidado y mejora del ambiente, con la finalidad de lograr vivir en un Madero Sustentable. Promover el cuidado del ambiente en nuestro municipio y concientizar a la población mediante la difusión de información relacionada con las principales temáticas ambientales de nuestro municipio.

**Indicador 3.3.15. Acción de difusión y conciencia ecológica.**

**EJE RECTOR TRANSVERSAL: MEJORA ADMINISTRATIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA**

**4.1. MADERO TRANSPARENTE**

**OBJETIVO**

Construir un Gobierno honesto, eficiente, que rinda cuentas claras, de resultados inmediatos y siempre cercanos a la gente.

**Líneas de Acción**

1. Vigilaremos en forma permanente, el cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información, implementando un plan de eficiencia y ampliar los indicadores de información en todos los rubros.
2. Conformaremos un equipo de trabajo, con funcionarios altamente capacitados y con verdadero espíritu de servicio, activaremos una Administración Municipal de puertas abiertas.
3. Fomentaremos la participación de la sociedad en la planeación y diseño de programas, para lograr una Inversión Pública Inteligente en obras prioritarias.
4. Incrementemos de forma constante los ingresos propios y ahorro de gasto corriente, además de impulsar una intensa gestión ante el Gobierno Federal, incluyendo PEMEX, para la obtención de recursos extras para obras específicas.
5. Abatiremos pasivos y limitaremos la deuda pública en relación con la capacidad económica del municipio.

**PROGRAMAS E INDICADORES EJE RECTOR TRANSVERSAL**

**Programa 4.1.1. Difusión de la Ley de Transparencia.** Ciclo de Talleres para la difusión de la ley de transparencia en Escuelas Secundarias y Bachilleratos Públicos. El objetivo es fomentar la cultura del acceso a la Información Pública entre la Población Juvenil a fin de crear conciencia de la importancia del derecho que tienen a la misma, así como reafirmar la cercanía de la administración municipal con la población. Se pretende llegar a una población de 1300 niños y jóvenes de los 12 a los 18 años de las distintas Instituciones Educativas. Se tendrá una plática con autoridades educativas para determinar una agenda con las instituciones de nivel básico y medio superior para llevar a cabo dichos talleres; los cuales

se propone llevar a cabo los días lunes, miércoles y viernes durante dos o tres meses de acuerdo con lo calendarizado.

**Indicador 4.1.1. Talleres y cursos de inducción.**

**Programa 4.1.2. Verificación e implementación de los servicios públicos en general.** Identificación y apoyo a los problemas generales de la ciudad. Responder las necesidades de la población a través de un sistema aplicado y de apoyo a las direcciones que le competen dichas necesidades. Se pretende llegar a toda la población, seccionando en colonias, áreas y seccionales. Se trabajara en campo para identificar los problemas y necesidades así mismo se medirá el tiempo de respuesta de las direcciones que resolverán dichos problemas, se harán planes estratégicos de respuesta así como la integración de apoyo general a las secretarías y direcciones.

**Indicador 4.1.2. Verificaciones.**

**Programa 4.1.3. Estadísticas trimestrales del desempeño municipal.** Plan de información trimestral de la situación del ayuntamiento. Establecer las tendencias y rumbo que lleva la administración para poder tomar decisiones basadas en información fidedigna y oportuna. Se pretende aplicar el plan trimestral a las secretarías que tengan un mayor impacto en la población. Se trabajara con cada una de las secretarías para poder tener los rangos estadísticos oportunos que cada uno genera para de ese modo poder marcar la tendencia a trabajar.

**Indicador 4.1.3. Reporte trimestral.**

**Programa 4.1.4. Vialidades seguras.** Establecer nuevos dispositivos para el paso de peatones, delimitaciones de carros en las aceras y calles. Mejorar los sistemas peatonales así como delimitaciones para la seguridad de la población (peatones y conductores); Apoyo a obras públicas para su desarrollo; Implementación en cruces de gran afluencia vehicular; Mejoramiento visual de cruces. Se pretende cubrir los cruces más importantes o más transitados de la ciudad. Se establecerá el proyecto en conjunto con las secretarías correspondiente.

**Indicador 4.1.4. Vialidad atendida.**

**Programa 4.1.5. Madero verde.** Reforestar áreas verdes. Apoyar a la secretaria encargada de áreas verdes para tener la mejor opción de árboles así como su ubicación; Áreas verdes con mantenimiento permanente; Plantar árboles que reduzcan el CO<sub>2</sub> del ambiente. Se busca que la ciudad NO que cuente con espacios perdidos o no aprovechados. Se establecerá el proyecto conjunto con las secretarías correspondientes.

**Indicador 4.1.5. Acciones de reforestación.**

**Programa 4.1.6. Vialidades sustentables.** Hacer autosuficientes los señalamientos vehiculares (semáforos). Hacer que cada semáforo en la ciudad sea sustentable con paneles solares así de este modo la ciudad se ahorrara el costo de luz eléctrica en estos.

**Indicador 4.1.6. Número de Paneles solares instalados.**

**Programa 4.1.7. Brindar certidumbre en la tenencia de la tierra.**

**Indicador 4.1.7. # de escrituras y/o títulos de propiedad otorgados.**

**Programa 4.1.8. Cursos de inducción y capacitación a Servidores Públicos.** Cursos de Profesionalización para Servidores Públicos. Identificación de las competencias para puestos funcionales de servidores públicos. Orientar la capacitación con base a las necesidades propias del servicio público, fortaleciendo con ello, los perfiles de los servidores públicos. El programa de capacitación tiene como premisas, resaltar el orgullo de ser servidor público, así como de acrecentar el sentido de pertenencia a la institución, y el firme compromiso de servir, permitiéndole a esta Administración ofrecer mejores servicios y una mayor atención a las demandas de la ciudadanía. El curso incluye el ofrecimiento de cinco competencias de desempeño 1) Inducción a la Administración Pública 2) Conducta Ética y profesional del servicio público 3) Planeación Estratégica. 4) Negociación en el marco de actualización de los servidores públicos 5) Actualización responsable en el servicio público.

**Indicador 4.1.9. Número de Cursos impartidos.**

**Programa 4.1.10. Implementación de bodega municipal.** Coordinar y supervisar el adecuado uso del equipo así como de su mantenimiento. Identificación y apoyo a los problemas generales de la Dirección de Servicios Generales. Contar con mecanismos necesarios para proteger, conservar y manejar adecuadamente los bienes muebles e inmuebles. Planear y programar la reparación oportuna de los bienes muebles, propiedad del Ayuntamiento, así como dar servicio a las instalaciones del centro, y demás necesidades en cuanto a mantenimiento de los inmuebles. Implementación de la logística inversa, se encarga gestionar el retorno de las mercancías en la cadena de suministro, de la forma más efectiva y económica con el propósito de recuperar su valor o el de la propia devolución.

**Indicador 4.1.10. Proyecto y obra de bodega.**

**Programa 4.1.11. Programa de Implementación de Software para sistematizar el control del trabajador de H. Ayuntamiento de Cd. Madero.** Sistematizar el control de personal del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero. Vinculación de la Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Servicios Médicos para el control del personal de confianza y sindicalizados en el municipio de Ciudad Madero. Control de Personal de confianza y sindicalizado del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero. Este programa se llevará de manera diaria y permanente que permita el control del personal de confianza y sindicalizados del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero conocer el estado laboral en que se encuentran los trabajadores.

**Indicador 4.1.11. Implementación de sistema y mecanismos de control.**

**Programa 4.1.12. Programa de prevención y control de enfermedades prevenibles por vacunación y detecciones oportunas de enfermedades crónico-degenerativas para los trabajadores y sus derecho-habientes.** Disminuir los riesgos de presentarse en la población de riesgo en general niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y mujeres embarazadas, enfermedades prevenibles por vacunación, como lo es la poliomielitis, la tuberculosis, la difteria, tos ferina y tétanos, la hepatitis, la influenza estacional y la AH1N1, entre otras y mediante la detección oportuna tratar de evitar las secuelas que ocasionarían entes patológicos como lo son la Diabetes Mellitus, la Obesidad, la Hipertensión Arterial, y las Dislipidemias, tratando de preservar en el más alto de bienestar bio-psico-social a los trabajadores y sus familias de nuestro R. Ayuntamiento de Cd. Madero.

**Indicador 4.1.12. Campaña de vacunación y detección de enfermedades.**

**Programa 4.1.13. Sistema de coordinación en el sistema de nómina, contratación y censo médico.** Tener un sistema coordinado de datos, para unificar y enlazar cada base de datos que maneje, censo médico, nóminas y contratación. Tener unificada la base de datos de los departamentos de nómina, contratación de confianza y sindicalizados, y censo médico para tener una mejor coordinación con los datos de los empleados del ayuntamiento. A los departamentos de nóminas, contratación de confianza y sindicalizados, y censo médico de la Dirección de Recursos Humanos. A través de un sistema de coordinación entre departamentos, se pretende enlazar los datos que se ingresen en los departamentos de nóminas, contratación y censo médico, para así poderlo tenerlos identificados y unificados.

**Indicador 4.1.13. Sistema de control implementado.**

**Programa 4.1.14. Informe anual de Gobierno del Alcalde Esdras Romero Vega.** Se elaborará un libro informativo con el objetivo de difundir las acciones de gobierno y con ello la ciudadanía conozca en forma clara, transparente y oportuna el trabajo. Se pretende llegar a toda la población en general. Se trabajará en forma coordinada con las diversas Secretarías que integran la actual administración municipal, con la finalidad de recabar la información que se requiere para la elaboración del libro. Dicho proyecto se llevará a cabo en 5 etapas: Recabar información, tanto textos como material fotográfico; Elaboración del dummie; Diseño; Elaboración y Revisión del libro; e, Impresión.

**Indicador 4.1.14. Informe anual.**

**Programa 4.1.15. Contraloría Municipal.** Efectuar de manera organizada el conjunto de acciones de vigilancia, fiscalización y evaluación, bajo un marco de legalidad y transparencia, encaminadas a contribuir en la gestión y administración pública para el desarrollo municipal. Se busca: Asegurar que los recursos públicos se utilicen con Lealtad, Honestidad y Eficiencia en beneficio de la ciudadanía. Impulsar la transparencia y la debida rendición de cuentas a la Sociedad, sobre la gestión y resultados de la Administración Municipal. Promover prácticas de Buen Gobierno para mejorar la gestión Municipal. Fomentar la participación ciudadana en el control y la vigilancia de los Recursos Públicos. Vigilar la aplicación de los recursos municipales.

**Indicador 4.1.15. Acciones y programas de contraloría.**

**Programa 4.1.16. Actividades para fomentar la mejora continua, transparencia y rendición de cuentas municipales.** Este programa considera un conjunto de actividades para fomentar la mejora continua en los diversos departamentos administrativos y de atención a la ciudadanía así como acciones que fomenten la transparencia y rendición de cuentas. Las acciones consideradas son:

- 1.- Elaborar manuales de procesos por direcciones y código de ética municipal que coadyuven al desempeño más eficaz de los servidores públicos.
- 2.- Cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información pública en general y respetando los lineamientos administrativos para la evaluación de la información de oficio.
- 3.- Implementación de un sistema de gestión de calidad municipal, con el uso de nuevas tecnologías de información y de acuerdo al programa México digital del Lic. Enrique Peña Nieto. Sistema de conformidad a indicadores a nivel municipal para municipios (Secretaría de Gobernación, así como organismos multilaterales)
- 4.- Capacitación y difusión de la ley general de contabilidad gubernamental, así como ley de coordinación fiscal, así como la ley de transparencia.

---

5.- Difundir campaña de transparencia focalizada (porta internet), con objetivo de resaltar aquellas acciones o políticas que benefician a la sociedad, así como a los grupos más vulnerables, así como informar con reseña grafica (antes, durante y finalizado) los avances y terminación de obras públicas, o gestión de servicios, apoyados con testimoniales de la ciudadanía.

6.- Conformar con la coordinación de la dirección de calidad y transparencia y la comisión de transparencia del cabildo, el consejo ciudadano, (observatorio ciudadano), que otorgará seguimiento a todas las acciones, estrategias, programas que realice la actual administración, y podrá hacer recomendaciones.

7.- Conformación de consejos vecinales de transparencia, para mayor seguimiento obras, gestiones de servicios.

8.- Incorporar a la administración municipal en programas como métrica de transparencia y transparencia internacional, para fortalecer os criterios de certidumbre en la publicidad de información.

9.- Fortalecer la política pública de transparencia, con la firma de convenio de vinculación con el ITAIT (INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTRALORÍA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS)

10.-Incorporar a la administración municipal a ISO 9001 2000

**Indicador 4.1.16. Acción.**

***Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Madero 2013-2016***

---

COPIA